



COLEGIO DE PROFESIONALES EN CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N°. 010-2018

Acta número 010-2018 de la Asamblea General Ordinaria del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales celebrada en el Club Unión, el día sábado veinticuatro de marzo del dos mil dieciocho al ser las ocho horas con cuarenta y cinco minutos en primera convocatoria, al no completarse el quórum, se convoca en segunda convocatoria a las 9:15 am con las personas presentes, según lo establecido en la ley del colegio.

Artículo 1. - Comprobación del quórum.

Posterior a la comprobación del quórum, con la presencia de cuarenta y un miembros activos se procede a abrir la Asamblea General Ordinaria N° 010-2018.

El señor presidente del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, Edel Reales Noboa da la bienvenida, a la vez agradece la presencia de todos los miembros del Colegio a la Asamblea General Ordinaria.

Se entona el Himno Nacional.

Artículo 2. -Lectura y Aprobación del Orden del Día.

De conformidad con la convocatoria publicada en el diario Oficial la Gaceta N° 39 del jueves 1 de marzo del año en curso, procedemos a la lectura del orden del día por parte de la señora Jennifer Charpentier secretaria de la Junta Directiva, con la siguiente agenda:

1. Comprobación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Homenajes.
4. Juramentación y entrega de certificados de nuevos miembros.



5. Presentación y aprobación de informes de: a) Presidencia, b) Tesorería
6. Informe de la Fiscalía.
7. Lectura y Aprobación del Acta número 009-2017.
8. Aprobación del presupuesto ordinario para el periodo 2018-2019.
9. Elección de los nuevos cargos y juramentación de Junta Directiva para el periodo 2019-2020.
10. Asuntos varios.

Acuerdo I: Aprobar el orden del día. Por unanimidad.

Artículo 3.- Homenajes

Los miembros de esta Junta Directiva hemos tomado la decisión de incluir este apartado como prioridad en los temas de la Asamblea General, otorgar un homenaje y un reconocimiento. Debemos de reconocer que estos actos son la expresión sublime de un cuerpo colegiado que reconoce el esfuerzo, el trabajo la dedicación y la exaltación del Profesional en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, el señor Edel Reales Noboa manifiesta que este año han sido elegidos dos profesionales distinguidos.

La vicepresidenta Eugenia Aguirre hace entrega del homenaje a la agremiada Marianela Aguilar Arce.

El Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales otorga el presente reconocimiento a la INTERNACIONALISTA **MARIANELA AGUILAR ARCE:** Por los significativos aportes académicos y profesionales a las disciplinas que agremia el Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales. San José, Costa Rica a los 24 días del mes de marzo del 2018. JUNTA DIRECTIVA 2018.



La señora Marianela Aguilar se dirige a la Asamblea, agradeciendo el reconocimiento a la Junta Directiva su iniciativa en reconocer su experiencia y formación académica.

Asimismo, se le hace reconocimiento al Sr. Alvar Antillón Salazar, con la siguiente reseña:

El Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales otorga el presente reconocimiento al

POLITÓLOGO

ALVAR ANTILLÓN SALAZAR

Por los significativos aportes académicos y profesionales a las disciplinas que agremia el Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales.

San José, Costa Rica a los 24 días del mes de marzo del 2018

JUNTA DIRECTIVA 2018

El señor Antillón no se hizo presente en la Asamblea ni sus familiares, por lo que el reconocimiento queda pendiente de entregar en próximos eventos del Colegio Profesional.

Seguidamente el señor Edel Reales hace la siguiente moción: Para que esta Asamblea General guarde un minuto de silencio por los compañeros y las compañeras que han fallecido y se testimonie nuestro pesar a las familias dolientes:

- Nelson Gutiérrez Espeleta.
- Orlando Barrientos Saborio.
- José Antonio Picado Ramírez.
- Emilio Muñoz Marengo.
- Freddy Miranda Bogarín.
- Mario Alberto Hidalgo Vega.
- Liliana Cruz Arguello.

Acuerdo: Aprobar la moción. Por unanimidad.



Artículo 4.- Juramentación y entrega de certificados de nuevos miembros.

La Junta Directiva procede con la entrega de certificados a los nuevos miembros del Colegio:

- Lila Johson Simla.
- Yorleny Rivera Hernández.
- Josue Gomez Masis.
- Michelle Chinchilla Calderón.
- Jesús Rosales Valladares.

Se procede con la debida juramentación de los nuevos miembros del Colegio de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales; se les da la más cordial bienvenida.

Seguidamente el Sr: Edel Reales Noboa presenta la moción de orden para dispensar la lectura de los informes de Presidencia, Tesorería y Fiscalía, presentando los puntos más relevantes de cada informe y posterior aprobación del informe de presidencia y tesorería.

Acuerdo II: Aprobar la moción del Sr: Edel Reales Noboa para dispensar la lectura de los informes de Presidencia, Tesorería y Fiscalía, presentando los puntos más relevantes de cada informe y posterior aprobación del informe de presidencia y tesorería. Es Aprobado con 31 votos a favor, 8 en contra y 3 abstenciones.

Artículo 5. – Presentación de informes de: a) Presidencia, b) Tesorería

a) Informe de la Presidencia



24 de marzo de 2018

Señores

Asamblea General

Profesionales en Ciencias Políticas y

Relaciones Internacionales

Estimados compañeros:

De conformidad con las disposiciones de la Ley Orgánica del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, N.º 7106 y sus reformas y en concordancia con el mandato que emanó de esta Asamblea General, celebrada el sábado 17 de marzo del 2017, en la cual me designa en el cargo de Presidente por el período 2017-2019, les presento el informe de medio período para su análisis y aprobación.

Agradezco la atención brindada a las líneas que a continuación expongo.

Saludos cordiales,

Edel Reales Noboa
Presidente 2017-2019



INFORME DE MEDIO PERÍODO

PRESIDENCIA 2017- 2018

ASAMBLEA ORDINARIA

6107

De conformidad con las disposiciones de nuestra ley orgánica, en calidad de Presidente de la Junta Directiva me corresponde presentar el informe de labores de medio período 2016-2017, el cual se sustenta en la descripción de los principales logros y actividades ejecutados por todos los miembros de la Junta Directiva; asimismo, dedicaremos un espacio a las tareas pendientes que como grupo organizado debemos atender y resolver.

El presente informe se compone de cinco secciones, que les permitirán a las señoras y los señores agremiados comprender la complejidad de tareas realizadas, apreciar y valorar los éxitos alcanzados y señalar con mejor propiedad los yerros cometidos por esta Presidencia y la Junta Directiva.

A) RESUMEN Y/O BALANCE GENERAL

El Colegio Profesional crece y se fortalece, de ahí proviene el balance positivo en la gestión de la Junta Directiva durante el presente período, cuando asumimos de manera responsable la decisión de retomar el orden en la casa, ajustar los procesos internos y revisar las finanzas.

Esta decisión nos privó de realizar actividades para y por los agremiados en el análisis de la coyuntura nacional como internacional, de fomento y protección del agremiado en la lucha y prevención contra del cáncer de seno y de próstata, o simplemente compartir con cada uno de ustedes.

No obstante, en el presente informe, el profesional en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales podrá constatar datos concretos de los procesos descritos conforme a la nueva plataforma digital, que ha sido y es un logro para cada uno de ustedes.

Borrador



B) SESIONES JUNTA DIRECTIVA

Durante el presente período, la Junta Directiva sesionó en trece ocasiones como se desglosa en la siguiente lista:

- 1. Sesión Ordinaria N° 442, del martes dieciocho de abril del dos mil diecisiete.*
- 2. Sesión Ordinaria N° 443, del martes dieciséis de mayo del dos mil diecisiete.*
- 3. Sesión Ordinaria N° 444, del martes veinte de junio del dos mil diecisiete.*
- 4. Sesión Ordinaria N° 445, del martes veinte de julio del dos mil diecisiete.*
- 5. Sesión Ordinaria N° 446, del martes veintidós de agosto del dos mil diecisiete.*
- 6. Sesión Ordinaria N° 447, del martes diecinueve de setiembre del dos mil diecisiete.*
- 7. Sesión Ordinaria N° 448, del martes diecisiete de octubre del dos mil diecisiete.*
- 8. Sesión Ordinaria N° 449, del martes veintiuno de noviembre del dos mil diecisiete.*
- 9. Sesión Ordinaria N° 450, del martes diecinueve de diciembre del dos mil diecisiete.*
- 10. Sesión Ordinaria N° 451, del martes veintitrés de enero del dos mil dieciocho.*
- 11. Sesión Extraordinaria N° 001, del jueves ocho de febrero del dos mil dieciocho.*
- 12. Sesión Ordinaria N° 452, del martes veinte de febrero del dos mil dieciocho.*
- 13. Sesión Extraordinaria N° 002, del martes trece de marzo del dos mil dieciocho.*

De conformidad con las disposiciones que regulan el Colegio Profesional¹, a la Junta Directiva le correspondió aprobar la incorporación de sesenta y siete² nuevos profesionales en los grados de bachiller y licenciatura, lo cual implica que para el año 2018 nuestra agrupación profesional albergará un total de 1450 profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, distribuidos en 815 mujeres y 635 hombres.

¹ Artículo 15.- Son atribuciones y obligaciones de la Junta Directiva:

(...)

c) Aprobar o denegar las solicitudes de incorporación al Colegio y autorizar el ejercicio profesional.

² Véase la lista completa de incorporados.



10 2019

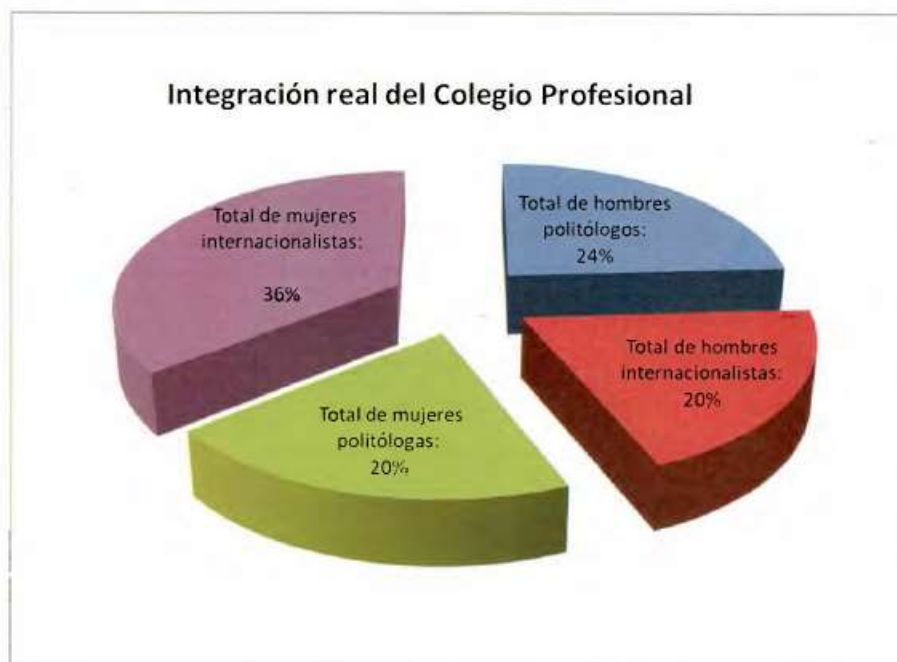


En este orden de ideas, la distribución de los profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales por género se desglosa de la siguiente manera:

Total de hombres politólogos:	347
Total de hombres internacionalistas:	288
Total de mujeres politólogas:	294
Total de mujeres internacionalistas:	521
Total	1450

Mujeres al poder. Los datos son claros y muestran una realidad que este colegio profesional debe reconocer: es el momento para que las mujeres asuman la Presidencia de esta organización, no solo por justicia y honor, sino porque los números así lo respaldan; ellas representan el 56% del total de profesionales, con lo que dejan solamente el 44% a los hombres.

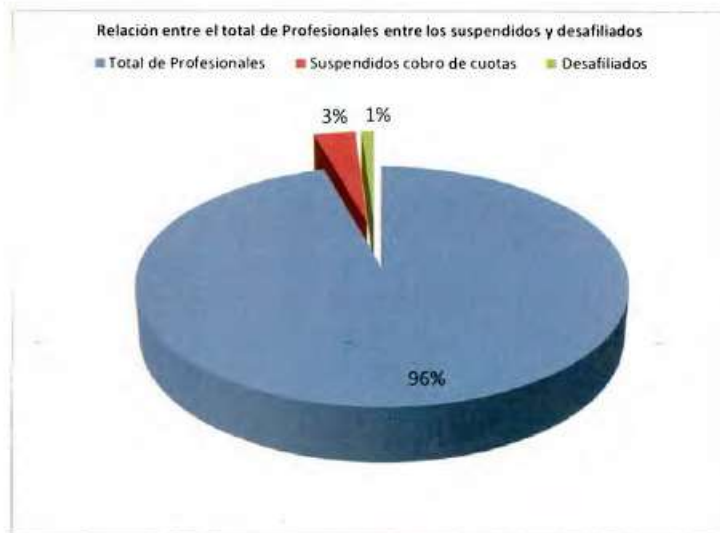
Borrari



La renovación de estudios y logros académicos de los profesionales que integran este Colegio Profesional es constante y representa una tarea que deben asumir los miembros de la Junta Directiva. En ese sentido, se aprobaron dieciocho solicitudes de cambio de estatus académico, que generan renovación del conocimiento y pensamiento profesional, pero que no llega ni al 1% del total de la población profesional, situación que nos preocupa y resulta de atención.

Como se ha reiterado, el proceso de desafiliación de los agremiados y/o suspensión de la colegiatura obligatoria es un fenómeno que está presente en todas las sesiones de la Junta Directiva, entendiendo que es un efecto directo de la crisis de empleo que enfrenta nuestro país, la cual no es ajena a los profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales. Por tal razón, el órgano colegiado aprobó doce suspensiones de cuotas y lamentablemente un retiro permanente del Colegio Profesional.³

³ A esta fecha, 65 profesionales han decidido suspender el pago de su colegiatura debido a que se encuentran laborando en otras áreas o están desempleados.



De igual forma debemos hacer un reconocimiento y homenaje tanto a mujeres y hombres profesionales que han fallecido, quienes con sabiduría y empeño sembraron la semilla que hoy nos permite recoger las primeras cosechas.⁴ En igual sentido agradecer y felicitar a quienes se han jubilado, por su invaluable aporte en esta tarea.

C) ORDEN EN CASA

El orden en la casa es fundamental y esta fue la decisión tomada por la Presidencia durante la gestión del primer año, dado que era necesario revisar el giro de actividades del Colegio Profesional.

¿Por qué?

Debemos recordar la importante inversión económica realizada en el año 2016 para la implementación del sistema digital, el cual nos permite dar un salto cualitativo y cuantitativo en el gobierno de nuestra organización, que incluye por primera vez un control prácticamente diario de los ingresos y la salida de los recursos económicos generados por la colegiatura obligatoria, el grado académico y la especialidad de cada uno de los profesionales que integran nuestra agrupación, los arreglos de pago y cobros diarios; en fin nos permitió unificar criterios, procesos y normas de trabajo internas.

¿Qué nos permite ver nuestro sistema en números?

⁴ Véase la lista completa de fallecidos y/o jubilados.

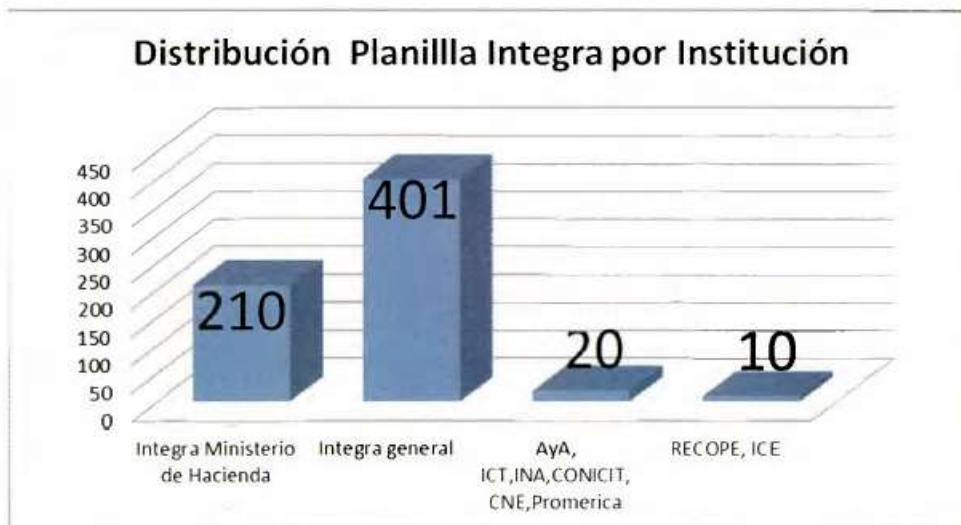


2019



Sin entrar en detalles financieros y económicos que le corresponden al señor tesorero, el sistema nos permite, por primera vez en la historia del Colegio, depurar los ingresos con números reales, o sea, con nombre, apellido y el origen de cada colón que se ingresa, de esta forma la planilla real⁵ a esta fecha corresponde a 641 profesionales que generan un ingreso mensual de dos millones y medio de colones, quedando pendiente la meta para el primer semestre del año 2018 de rastrear a 809 profesionales de los cuales están pendientes de ingresar a las arcas casi tres millones mensuales adicionales y esto sí es una meta que cumplimos.

⁵ El tiempo de respuesta de la parte administrativa mejoró sustancialmente en la atención de estos 626 profesionales, debido a que antes, para lograr una certificación y/o verificación de datos del colegio, se prolongaba en días buscando en los expedientes de papel viejo e ilegible, generando en ocasiones dudas en la información. Hoy son minutos.



Del total de 1450 agremiados, solamente 18 profesionales se encuentran en arreglo de pago de los montos correspondientes a la colegiatura obligatoria, lo cual nos indica en primera instancia que el proceso de cobro es eficiente; no obstante, los números brindados por el sistema nos muestran cifras y datos un poco preocupantes para algún sector moroso de nuestra organización.

Al iniciar el sistema, se detectó por concepto de deudas el monto de cinco millones de colones, de los cuales en menos de seis meses se recuperó el 50%, lo que generó en primera instancia recursos nuevos por casi dos millones y medio de colones.

En igual sentido se continúa el estudio de arreglos de pago para el primer semestre del año en curso, por casi cuatro millones de colones por cuentas por cobrar; además, está prácticamente dispuesto para cobro judicial un monto similar sobre aquellos agremiados "rebeldes" en el pago de su colegiatura obligatoria.

El Orden que ha creado molestias e incomodidades: Esta Presidencia tiene plena conciencia del disgusto, molestia y/o incomodidad que profesionales de nuestra agrupación manifiestan a diario en contra el Colegio Profesional, debido que estaban acostumbrados a no pagar su colegiatura obligatoria y esporádicamente apersonarse hacer una arreglo de pago para también incumplirlo de manera irresponsable.

La creencia enraizada de algunos sectores que el Colegio Profesional debe servirles y no aportar nada es una práctica que está consolidada para estos y lo repiten una y otra vez en



diversos foros de redes sociales manifestando su desazón y molestia. La depuración del sistema digital los agobia, debido que nos permite establecer controles como nunca antes se habían tenido, nos permite visualizar nombre y apellido de cada uno de los profesionales que integran esta distinguida organización y quienes nos recriminan una y otra vez sienten el disgusto.

De la colegiatura obligatoria; se ha constituido en un mito urbano que muchos colegiados han asumido como propio, que no existe la obligación ni el deber de estar colegiados para ejercer la profesión en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales a partir de la Resolución de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia N° 2006-006733 de las catorce horas con cuarenta y ocho minutos del diecisiete de mayo del dos mil seis, en el cual el Sr. Cascante Zúñiga, estableció acción contra los artículos 3° incisos a) y c), 5°, 6°, 18° y 20° de la Ley número 7106 del 4 de noviembre de 1988, denominada "Ley Orgánica del Colegio Profesional en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales", así como lo indicado en los artículos 1° incisos b) y ch), 12°, 22° inciso b) y 30° del Decreto Ejecutivo número 19026-P del 30 de mayo de 1989, denominado "Reglamento a la Ley Orgánica del Colegio Profesional en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales." En sentido el Tribunal Constitucional declaro **CON LUGAR** la acción. En consecuencia, se anulan el artículo 3°, incisos a) y c); la palabra "activo" contenido en el artículo 5°, el artículo 6; la palabra "activo" contenida en el párrafo primero del artículo 18; la palabra "activos" contenida en el párrafo primero del artículo 20, todos de la Ley N° 7106. También resultan inconstitucionales los incisos b) y c) del artículo 1°; el artículo 12; el artículo 22 inciso b); la palabra "activo" contenida en el párrafo primero del artículo 30 y el párrafo segundo completo del artículo 30 todos del Decreto Ejecutivo N° 19026-P del 30 de mayo de 1989. De conformidad con el artículo 89 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, por conexidad y consecuencia se anulan el párrafo segundo inciso a) y el párrafo tercero inciso c) del artículo 3 de la Ley N° 7106, la palabra "activo" y/o "activos" contenidas en los incisos e), f) y g) del artículo 1° y el inciso d) del artículo 22, del Decreto Ejecutivo N° 19026 del 30 de mayo de 1989. Esta sentencia tiene efectos declarativos retroactivos a la fecha de vigencia de las normas afectadas, sin perjuicio de derechos adquiridos de buena fe.



Con base en los alcances de esta resolución del tribunal constitucional un grupo importante de Colegiados insisten y reiteran que no existe la obligación de estar Colegiados debido que se eliminó la palabra activos e inactivos. En relación a este pronunciamiento el tribunal nos hizo un gran favor, debido que todos, reitiero absolutamente todos somos colegiados en igualdad de condiciones bachilleres y licenciados y esto nos consolida como agrupación evitando sesgos innecesarios.

Finalmente, se reitera para todos los miembros de este Colegio Profesional no obstante omiten reconocer que todavía está vigente el Artículo 12 que corresponde a las atribuciones de la Asamblea General el cual señala en el inciso e) la potestad de Fijar las cuotas ordinarias y extraordinarias que deben cubrir los miembros del Colegio." En este sentido, la Junta Directiva como órgano encargado de ejecutar los acuerdos de la Asamblea General diseñó e implementó el sistema digital para que la cuota mensual de cuatro mil colones que se encuentra vigente se aplique a cada uno de los colegiados, conforme el marco legal vigente.

Por eso sí podemos afirmar que el orden se instauró en el Colegio para nunca más volver al pasado. La transparencia y la seguridad jurídica en la información nos dan confianza en continuar la senda del éxito, por eso también podemos afirmar que cumplimos otra meta.

D) ENTORNO. El entorno que nos enfrentó este año fue difícil debido a que algunos socios estratégicos nos dieron la espalda y otros se han constituido en verdaderos "oponentes" de los profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales.

***SINART y la Federación de Colegios Profesionales: una situación incomprensible.** El Colegio Profesional, por más de tres años, a través de un convenio con las autoridades del SINART y aprovechando el espacio que nunca había utilizado la Federación de Colegios Profesionales, realizó con gran éxito el programa radial *Enfoque* y con gran orgullo lo resaltamos en el informe de labores de hace un año.⁶*

⁶Robustecer el convenio con el Sistema Nacional de Radio y Televisión es fundamental para alcanzar los propósitos señalados, con lo cual de manera certera la Junta Directiva continuó las acciones emitidas en la Presidencia del compañero Lic. Walter Gutiérrez Carmona y la actuación del Lic. Eugenio Herrera B., quien fungió como representante de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica, en la consecución del espacio radial para nuestro Colegio Profesional denominado *Enfoque*, el cual se ha constituido en un espacio de reflexión permanente integrado por un grupo de profesionales que permite analizar, estudiar y exponer ante la comunidad nacional e internacional los



No obstante, de manera sorpresiva y sin ninguna explicación el programa radial fue sacado de la parrilla de programación, truncando un proyecto exitoso que promovió sin lugar a dudas un espacio ameno y serio de reflexión de los principales temas a nivel nacional como internacional.

Ante la desagradable y sorpresiva situación, se buscó por múltiples medios alguna explicación que nos aclarara el panorama y nos embocara a corregir algún error que obligó suspender el programa *Enfoque*, pero lo que recibimos fue el irrespetuoso silencio de las autoridades del SINART y en especial del Sr. Randall Vega Alvarado en calidad de Director.

Para verdades el tiempo. En sesión del Comité Permanente de la Federación de Colegios Profesionales, con gran pompa y regocijo, la Presidencia anunciaba que, gracias a las negociaciones establecidas por el representante de la Federación, el convenio del SINART se volvía una realidad, pero olvidó que el Colegio de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales fue el afectado directo de ese gazapo.

A partir de este hecho tan lamentable, las relaciones con las autoridades superiores de este órgano han venido a menos y prácticamente nuestra presencia y aporte son nulos; todavía hoy somos testigos de cómo la Federación no ha podido formalizar un espacio como el que nos quitaron de manera arbitraria y a espaldas de nuestra organización.

Servicio Civil y Cancillería. Ambas instituciones se han constituido para los profesionales que integran nuestro Colegio en dos verdaderas pesadillas que impiden una y otra vez la contratación de nuestros profesionales en diversas instancias del sector público y privado.

En el caso de los profesionales en Ciencias Políticas, la definición exacta de los conocimientos y experiencia profesional y los cambios en los programas de estudio

diferentes temas. Es imperioso reconocer el trabajo de la Licda. Eugenia Aguirre Raftaco en calidad de Vicepresidenta de la Junta Directiva, por el liderazgo y la excelencia en el trabajo realizado en la coordinación, dirección y producción de este espacio radial *Enfoque*, que se transmite en el Sistema Nacional de Radio y Televisión, en la frecuencia 101.5 FM todos los sábados al finalizar las mañanas. En este orden de ideas, las autoridades del SINART reconocen el esfuerzo realizado en la producción del programa *Enfoque*, quienes en ocasión del Tercer Aniversario del espacio radial autorizaron incrementar el tiempo de transmisión de treinta minutos a cuarenta y cinco minutos, lo cual representa una señal inequívoca de aprobación del buen trabajo y se confirma nuestro compromiso con realizar un producto de calidad.



generan ambigüedad en algunos sectores, y de esto hemos denunciado y conversado una y otra vez a las diversas instancias; no obstante, requerimos del apoyo fundamental de las autoridades de la Universidad de Costa Rica, quienes tienen la autoridad y el reconocimiento por parte de este órgano estatal de aclarar, fortalecer y promover a los graduados en Ciencias Políticas.

En el caso de los profesionales en Relaciones Internacionales, nos enfrentamos como grupo profesional en la disyuntiva de aceptar la obligatoriedad de que estos profesionales deban incorporarse en el Instituto Manuel María Peralta para optar a un cargo en el Servicio Exterior, cuando en muchas ocasiones los conocimientos adquiridos en los centros de enseñanza superior están por encima de los proporcionados por el instituto de marras, lo cual ocasiona a todas luces un perjuicio para los profesionales.

En igualdad de condiciones, nos hemos pronunciado haciendo ver que en especial el licenciado en Relaciones Internacionales debe eximirse de este requisito y debe ingresar de manera directa a los concursos para optar a un cargo en el servicio exterior. En este orden de ideas, como grupo profesional abogamos el respeto de nombramientos de carrera diplomática y el reconocimiento a los licenciados en Relaciones Internacionales en beneficio del país, así como atacamos esa añosa práctica de nombrar puestos con tinte político y/o de conveniencia.

Finalmente, aspiramos como Colegio Profesional que la reforma integral al Estatuto del Servicio Exterior, que se tramita en la Asamblea Legislativa, reconozca los derechos de los profesionales en Ciencias Políticas como parte del Servicio Exterior Costarricense, tal como durante muchos años lo han realizado de manera certera y eficaz en beneficio de la diplomacia costarricense.

E) FEDERACIÓN DE COLEGIOS PROFESIONALES. Conforme a los alcances de la Ley N.º 3662, que da origen a este cuerpo colegiado, específicamente en lo dispuesto en el artículo cuarto que señala "la Federación estará integrada por el Colegio de Profesionales que lo soliciten. Para solicitar el ingreso o el retiro de la Federación, deberá proceder acuerdo firme de la asamblea General del respectivo Colegio". En este sentido, la representación del Colegio de Profesional en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales durante el presente año fue ejercida por los profesionales Lic. Edel Reales Noboa, en calidad de Presidente, y la Licda. Eugenia Aguirre Raftaco, en calidad de



Vicepresidenta de la Junta Directiva, en los dos órganos que componen la Federación, a saber, el Comité Ejecutivo y el Comité Permanente. Finalmente, se adjunta el informe emitido por el Presidente de la Federación, el Ing. Oscar Sánchez, el cual puntualiza un recuento de las actividades realizadas durante el presente período en la Federación de Colegios Profesionales.

D) DE LOS PENDIENTES, RETOS Y ASPIRACIONES. *Nuestra organización es pequeña y con un espíritu propio. Esta Presidencia y los miembros de la Junta Directiva tenemos claro la cantidad y variedad de temas pendientes por resolver, los cursos de capacitación profesional, fortalecer la bolsa de empleo, incidir en el ámbito nacional, ser actores indispensables de nuestra sociedad, acuerpar con mayor fuerza a cada uno de nuestros agremiados, generar mejores servicios, en fin, los retos son enormes, pero este año debíamos también concluir una etapa inconclusa en nuestra organización, como era poner el orden en la casa y, en honor a la verdad, estamos muy cerca de cumplir este cometido.*

Aspiramos hacer mejor este colegio profesional, aspiramos que cada uno sienta la pertenencia del grupo, aspiramos que ustedes obtengan siempre las puertas abiertas y un trabajo digno, aspiramos muchos retos y proyectos. No obstante, requerimos de manos que colaboren en el proceso, ocupamos y requerimos de ideas novedosas que nos permitan acceder a nuevos horizontes, ocupamos de cada uno de ustedes nos acompañe en forjar la ruta de los nuevos profesionales.

Reitero a Dios, a las compañeras directoras de la Junta Directiva, a todas y todos los agremiados de esta prestigiosa organización, que nos permite crecer día con día; agradezco a la vida y el destino que me brinda la oportunidad de presentar el informe de labores como Presidente de la Junta Directiva y demostrar que los retos planteados y prometidos hoy se convierten en realidades que se transforman de manera mágica en un Colegio Profesional robusto que no termina de crecer.

No somos disparados a la existencia como una bala de fusil, cuya trayectoria está absolutamente determinada. Es falso decir que lo que nos determina son las circunstancias. Al contrario, las circunstancias son el dilema ante el cual tenemos que decidirnos. Pero el que decide es nuestro carácter.

José Ortega y Gasset



10 2019

Anexos N° 1

Lista de incorporaciones 2017-2018

Borrador



Apellido1**	Apellido2*	Nombre**	No. Cédula**	numero de carnet	Fecha Incorporacion*	No. Folio*	No. Tomo*	SESIÓN
Acuña	Salas	Karla Isabel	0115110804	1472	21/3/2017	48	1	441
Coronado	Gutiérrez	Gisela María	0503440335	1473	21/3/2017	48	1	441
León	Espinoza	Diana	0401940963	1474	21/3/2017	48	1	441
Delgado	López	Eduardo	0113220832	1475	21/3/2017	48	1	441
Redonet	Goodridge	Mario Roberto	0800660893	1476	21/3/2017	48	1	441
Quirós	Mora	María Fernando	0115040932	1477	18/4/2017	48	1	442
Díaz	Obando	Karla Andrea	0113870092	1478	18/4/2017	48	1	442
Ulate	Araya	Nathalia	0114190454	1479	18/4/2017	48	1	442
Calvo	Bonilla	Gonzalo	0304450834	1480	18/4/2017	48	1	442
Valverde	Sánchez	Karol Tatiana	0115480983	1481	18/4/2017	48	1	442
Castro	Arias	Marcela	0115020698	1482	18/4/2017	48	1	442
Castro	Zuñiga	Niza	0702330526	1483	16/5/2017	48	1	443
Miranda	Gonzalez	Heyllin	0116190904	1484	22/8/2017	48	1	446
Vindas	Solano	Marco	0115820431	1485	16/5/2017	49	1	443
Alcazar	Guerrero	Meilyn	0113280475	1486	20/6/2017	49	1	444
Herrera	Vidles	Geirel	0503960583	1487	20/6/2017	49	1	444
Navarro	Rodríguez	Juan	0114340769	1488	20/6/2017	49	1	444
Rojas	Gamboa	Bibiana	0116000862	1489	20/6/2017	49	1	444
Nicolas	Jimenez	Yagnna	063980518	1490	20/6/2017	49	1	444
Salom	Echeverria	Salom	0104430578	1491	18/7/2017	49	1	445
Quiros	Leon	Jose Daniel	0304650001	1492	18/7/2017	49	1	445
Lobo	Castellon	Adriana	0205770343	1493	18/7/2017	49	1	445
Vicente	Arrea	Diego	0113870329	1494	22/8/2017	49	1	446
Guzmán	Sierra	Silvia	0114660060	1495	22/8/2017	49	1	446
González	Pérez	Keillyn Stephanie	0207120736	1496	22/8/2017	49	1	446
Guevara	Dinarte	Kenneth	0503890046	1497	22/8/2017	49	1	446
Aguilar	Agüero	Maylin	0115940158	1498	22/8/2017	49	1	446
Zamora	Martínez	Carolina	0114780469	1499	22/8/2017	49	1	446
Carvajal	Chang	Gloriana	0701900895	1500	22/8/2017	49	1	446
Lima	Martínez	Michell	0115580685	1501	22/8/2017	49	1	446
Chacón	Herrera	Ximena	0115810355	1502	19/9/2017	49	1	447
Velarde	Miranda	Mónica	0116070680	1503	19/9/2017	49	1	447
Pérez	Aguilar	Silvia Gabriela	0115590433	1504	19/9/2017	49	1	447
Rivera	Lobo	Ylonka de los Angeles	0116030233	1505	19/9/2017	49	1	447
Morales	Varela	Susana	0110440611	1506	19/9/2017	49	1	447
Monge	Monge	Rafael	0110440778	1507	19/9/2017	49	1	447
Lizano	Rubí	Ester Lucia	0112700893	1508	19/9/2017	49	1	447
Gómez	Pérez	Eric Gerardo	0508300190	1509	17/10/2017	49	1	448
Parra	Badilla	Veronica	0114660496	1510	21/11/2017	49	1	449
Fernández	Calderón	Adriana del Carmen	0115430101	1511	21/11/2017	49	1	449
Delgado	Fernández	Steven Francisco	0207270297	1512	21/11/2017	49	1	449
Salas	Barrantes	José Alberto	0206680257	1513	19/12/2017	49	1	450
Castro	Muñoz	Ethel Abigail	0207090414	1514	19/12/2017	49	1	450
Infante	Méndez	Enstholer Antonio	0115500044	1515	19/12/2017	49	1	450
Rodríguez	Badilla	Yamillet	0900650270	1516	19/12/2017	50	1	450
Alvarado	Abarca	Daniel José	0115620644	1517	23/1/2018	50	1	451
Loaiza	Chanto	Diego Alberto	0115550612	1518	23/1/2018	50	1	451
Zamora	Monge	Melissa	0111900348	1519	23/1/2018	50	1	451
Gómez	Valverde	Elizabeth	0205790558	1520	23/1/2018	50	1	451
Vargas	Sánchez	Gabriel Alejandro	0115330928	1521	8/2/2018	50	1	1
Porras	Quirós	Nazareth	0113670370	1522	8/2/2018	50	1	1
Anías	Chavarría	Esteban	0113690417	1523	8/2/2018	50	1	1
Wesley	Mora	Natalia	0115170544	1524	20/2/2018	50	1	452
Masis	Marín	Angie Marie	0113240083	1525	20/2/2018	50	1	452
Vargas	Masis	Daniela	0116130376	1526	20/2/2018	50	1	452
Cangio	Rodríguez	Georgianela	0114010025	1527	20/2/2018	50	1	452
Monge	Ureña	Susana del Carmen	0304560300	1528	20/2/2018	50	1	452
Rivera	Hernández	Yorleny	0205590278	1529	20/2/2018	50	1	452
Vargas	Carranza	Marco Vinicio	0105740150	1530	20/2/2018	50	1	452
Saborio	Corrales	Pamela	0110090669	1531	20/2/2018	50	1	452
Chavarría	Acevedo	Deborah	0114820508	1532	20/2/2018	50	1	452
Hernández	Bolaños	Alejandro	0115800257	1533	20/2/2018	50	1	452
Prendas	Cubillo	Cinthyia Eugenia	0701580413	1534	20/2/2018	50	1	452
Villanave	Quirós	Ana Virginia	0113430932	1535	20/2/2018	50	1	452
Solano	Soto	Ernesto José	0111280532	1536	20/2/2018	50	1	452
Rodríguez	Vargas	Mariana Cristina	0115420172	1537	20/2/2018	50	1	452
Alvarado	Ramírez	Carlos Alfredo	0206730009	1538	20/2/2018	50	1	452



2019

Anexos N° 2
Lista de Jubilados y Pensionados

Borrador F.E.



2019

Lista de fallecidos

NELSON GUTIERREZ ESPELETA
ORLANDO BARRIENTOS SABORIO
JOSE ANTONIO PICADO RAMIREZ
EMILIO MUÑOZ MARENCO
FREDDY MIRANDA BOGARIN
MARIO ALBERTO HIDALGO VEGA
LILIANA CRUZ ARGUELLO

Lista de Pensionados

JORGE ENRIQUE POLINARIS VARGAS
RICARDO CHACON SALAZAR
ANA MARÍA ACOSTACOBAS SALAS

Borrador



Anexos N° 3

Informe de Presidencia Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica

Borrador

2019



**INFORME DE PRESIDENCIA
FEDERACIÓN DE COLEGIOS PROFESIONALES UNIVERSITARIOS
ENE 2017-ENE 2018**

Estimados profesionales

Desde hace un año, ostento la presidencia de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica ha sido un reto importante en mi vida profesional y por lo cual me presento el día de hoy a rendir el informe de mi gestión.

Al inicio del periodo que me ha correspondido presidir, se elaboró y presentó un Plan de Trabajo enfocado en los fines que la Ley Orgánica de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios, No. 3662 le exige a esta organización.

Este plan de trabajo fue conocido por este Comité Permanente en la sesión No. 03 del día miércoles 22 de febrero de 2017. Aspectos medulares del Plan de Trabajo se citan a continuación:

PROYECTO CALIDAD PROFESIONAL

Descripción del proyecto: De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica de la Federación de Colegios Profesionales, es deber de esta organización colaborar con las Universidades y demás instituciones públicas en el desarrollo de sus actividades profesionales.

Un tema relevante que la FECOPROU puede aportar en este campo, es el establecimiento de parámetros de calidad y cantidad de profesionales necesarios para que los planes estratégicos Gubernamentales puedan concretarse. De igual manera, proporcionar información de interés en este tema para el sector productivo privado. Para efectos de tomar decisión respecto a la realización del proyecto, se realizará un estudio de viabilidad que contenga elementos legales, técnicos y económicos.

Se propone entonces determinar con estudios serios y transparentes, las disciplinas de mayor impacto social y económico en los planes de Gobierno y a partir de allí, la necesidad de formación universitaria en estos campos.



2019

Objetivo: Estimular la excelencia en la prestación de los servicios profesionales asegurando calidad y cantidad de profesionales en función de los planes estratégicos gubernamentales y las necesidades del sector productivo privado.

Para llevar a cabo este proyecto, el Comité Permanente tomó el siguiente acuerdo:

Acuerdo CP-03-04-2017: Conformar la Comisión Calidad Profesional con las siguientes personas: Msc. Ernestina Aguirre, Dr. Daniel Rodríguez y la MSc. Olga Quirós, **acuerdo firme**

Adicionalmente, y para efectos de aunar esfuerzos en el tema de la Calidad Profesional en la sesión No. 07 del día miércoles 26 de abril, se acordó lo siguiente:

Acuerdo CP-07-03-2017: Aprobar la unión de la Comisión de Calidad Profesional con la Comisión de Asuntos Académicos. **Aprobado por unanimidad en firme**

Producto del trabajo de esta comisión, se llevaron a cabo dos actividades importantes. La primera de ellas, un Taller de Seguimiento del Primer Encuentro Nacional para la Gestión de Calidad y Fortalecimiento de la Excelencia Profesional 2016. Este taller se realizó en el marco de la celebración del 51 Aniversario por la Calidad del Ejercicio Profesional organizado por esta Federación en el mes de setiembre.

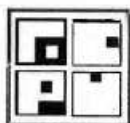
La segunda actividad organizada por esta comisión, fue una reunión-desayuno celebrada el día jueves 19 de octubre de 2017 en la cual participaron representantes de los diferentes Colegios que integran la Federación. El tema tratado fue Educación Superior y los Colegios Profesionales y se contó con la presencia de la Sra. Isabel Román quien expuso el Capítulo de Educación Superior del reciente 6to informe del Estado de la Nación para posteriormente realizar un conversatorio con todos los presentes.

PROYECTO PERFIL FECOPROU

Descripción del proyecto: Se pretende con este proyecto lograr que la Federación de Colegios Profesionales Universitarios se posicione a nivel nacional, y que los entes Gubernamentales que así lo requieran, consulten a FECOPROU por ser este organismo un ente obligado de consulta profesional.

Se propone iniciar esta labor de posicionamiento a través de las representaciones que ya tiene FECOPROU en diferentes organismos Gubernamentales. Así mismo, dar a conocer a la Federación a través de visitas a diferentes oficinas del Estado, incluyendo la misma Presidencia de la República, con el fin de poner a disposición de todas ellas el conocimiento y experiencia de profesionales de distintas áreas.

Borrador



FEDERACIÓN
DE COLEGIOS
PROFESIONALES
UNIVERSITARIOS
DE COSTA RICA

Se creó la Comisión Mixta FECOPROU- SINART, integrada por Don Francisco Cruz, Jennifer Morales por la Federación y David Ríos y Adalberto Fonseca del Sinart los cuales se reunieron con Mario Alfaro, Director del Sinart en octubre del 2017 y han empezado un trabajo de acercamiento y organización.

De previo a dar inicio con el proyecto mismo, se realizará un estudio de factibilidad que muestre un análisis técnico, legal y económico del proyecto.

Objetivo: Elevar el perfil de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios tanto entre los Colegios que la integran como ante las entidades gubernamentales en calidad de grupo asesor profesional.

Para efectos de trabajar en este proyecto, el Comité Permanente tomó el siguiente acuerdo:

Acuerdo CP-03-03-2017: Conformar la Comisión de Perfil con las siguientes personas: Lic. Jennifer Morales Garmendia, Bióloga Ana Cecilia Chaves, Ing. Fernando Silesky, Lic. Olman Ramírez, **acuerdo firme**

La comisión encargada preparó un anteproyecto para cumplir con las metas de esta propuesta sin embargo, no se llevó a cabo ninguna acción concreta que respondiera al plan de trabajo.

PROYECTO PAÍS

Descripción del proyecto: En atención a lo establecido en la Ley Orgánica de la Federación de Colegios Profesionales, se pretende promover en cada Colegio que integra la Federación la presentación de proyectos de diferente índole que apoyen el desarrollo de nuestro país.

Se proporcionará una fecha límite de presentación de proyectos los cuales serán analizados por el Comité Ejecutivo. Un resumen de cada proyecto será presentado en la segunda sesión de la Federación de Colegios Profesionales en donde se escogerán un máximo de dos proyectos para la realización de un estudio de factibilidad que analizará aspectos técnicos, legales y económicos.

Los parámetros para la escogencia de los proyectos serán presentados en la sesión indicada en el párrafo anterior y responderán a criterios de beneficio-país, presupuesto, plazo de ejecución y facilidad de implementación.

Objetivo: Promover en los Colegios que integran la Federación de Colegios Profesionales Universitarios la presentación de proyectos que permitan estimular el desenvolvimiento científico, cultural, técnico y social del país en atención a los fines que obliga la Ley a esta Federación.



Esta comisión tampoco tuvo reuniones de trabajo por lo cual, las metas de este proyecto no se cumplieron.

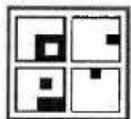
En relación con estos proyectos que conformaron el Plan de Trabajo de la Federación para el año 2017, muy respetuosamente queremos instar a la siguiente presidencia de FECOPROU para que analicen y valoren la posibilidad de implementarlos, sea tal cual están propuestos o con las variantes que el Comité Permanente considere deben aplicarse. Se adjunta el perfil de proyecto de cada uno de ellos para efectos de, si lo tienen a bien, realizar el análisis propuesto.

Este año 2017, según los estatutos de la Confederación de Entidades Profesionales Universitarias de Centroamérica, CEPUCA, correspondía a Costa Rica asumir la presidencia de esta Confederación. No obstante lo anterior, este traspaso no se concretó por cuanto se está en proceso de tramitar la Personería Jurídica de CEPUCA ante la Asamblea Legislativa de la República de Honduras y el representante de CEPUCA debe ser hondureño. Una vez concluido este proceso, se realizará el traspaso de la presidencia a Costa Rica.

Otro aspecto importante que debo mencionar es el trabajo que se está llevando a cabo en atención al proyecto de Ley No. 19.549 relacionado con la reforma del Consejo Nacional de Enseñanza Superior Universitaria Privada, CONESUP. Sobre este particular, se ha realizado una intensa labor de convencimiento con los diputados involucrados en este tema. Se pretende con ello sacar el proyecto adelante adicionando las mejoras propuestas por la Federación y se insta a la presidencia a continuar con esta tarea.

Importante destacar en este informe la celebración del 51 Aniversario de esta Federación en donde se llevó a cabo un merecido homenaje a los profesionales Dr. William Brenes Gómez e Ing. Oltan Vargas Zeledón. Se efectuó también, en el marco de esta celebración, una conferencia dictada por el Dr. Brenes Gómez sobre la Promoción de la Calidad del Ejercicio Profesional y Gestión de Educación Continua de los Colegios. Se destaca que esta actividad fue organizada por la Federación en conjunto con la Comisión de Asuntos Académicos.

Adjunto a este informe la información relacionada con la conformación del Comité Permanente, el cumplimiento en asistencia de los delegados de cada Colegio Profesional así como los representantes de la Federación en diferentes organismos externos. Como puede verse en dicho adjunto, de 14 sesiones convocadas, hubo quorum en 10 ocasiones únicamente. Esta información me lleva al último punto al que deseo referirme en este informe.



FEDERACIÓN
DE COLEGIOS
PROFESIONALES
UNIVERSITARIOS
DE COSTA RICA

Deseo manifestar a todos ustedes una inquietud motivada por la posibilidad de llevar a cabo proyectos de gran envergadura por parte de esta Federación. Me refiero al período de cada presidencia el cual, como es del conocimiento de todos ustedes, es de un año.

Analizando con detalle esta situación, el mes de enero se dedica a la conformación formal del Comité Permanente y la presentación de un Plan de Trabajo, que muy posiblemente será analizado y aprobado en la sesión del mes de febrero. Lo anterior reduce ya el tiempo efectivo de trabajo de una presidencia a diez meses efectivos, siempre y cuando se realicen las diez sesiones correspondientes.

Plantear, aprobar y cumplir un plan de trabajo en diez meses es prácticamente imposible cuando se tienen ambiciones importantes de llevar a cabo proyectos de gran calibre. El poder que ostenta la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica es inmenso y lamentablemente no se aprovecha en su totalidad por las razones que expongo.

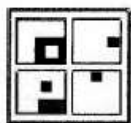
Con todo respeto, insto a este Comité Permanente a analizar la posibilidad de extender el período de presidencia por lo menos a dos años con el fin de que se puedan aprovechar las herramientas normativas de las cuales dispone nuestra Federación.

Deseo finalizar este informe manifestando nuestra complacencia por el trabajo realizado y más aún, por el gran aporte de colegas que, de forma totalmente desinteresada, colaboran con el trabajo que se realiza y siempre, con el objetivo de beneficiar a los profesionales de nuestro país.

Agradezco a mis compañeros del Comité Ejecutivo todo su apoyo, consejo y dedicación. A los compañeros que este año se retiran de FECROPROU les deseo el mayor de los éxitos. Al personal administrativo, un agradecimiento sincero por su trabajo.

Muchas gracias.

Ing. Oscar Sánchez Zúñiga
Presidente



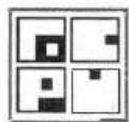
FEDERACIÓN
DE COLEGIOS
PROFESIONALES
UNIVERSITARIOS
DE COSTA RICA

2019

ANEXO No. 1

PERFILES DE PROYECTOS PLAN DE TRABAJO 2017

Borrador



FEDERACIÓN
DE COLEGIOS
PROFESIONALES
UNIVERSITARIOS
DE COSTA RICA

2019

PERFIL DEL PROYECTO

Nombre del proyecto: PERFIL FECOPROU

Origen del proyecto: TALLER DE JUNTA
DIRECTIVA CIC

Director de proyecto: ING. OSCAR SÁNCHEZ

ENFOQUE DEL PROYECTO

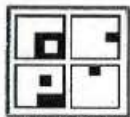
Antecedentes: Los Colegios Profesionales del país cumplen un rol de suma importancia que les ha sido asignado por ley de la República por parte del Gobierno de Costa Rica. Cada Colegio posee, según así lo establezca su Ley Orgánica, fines específicos que hacen referencia directamente a sus agremiados pero que también se refieren a obligaciones para con el país en general.

La Federación de Colegios Profesionales agrupa a 28 organizaciones de diferentes disciplinas, todas ellas comprometidas con el desarrollo del país por lo cual, la Federación misma asume ese compromiso que se refleja también en su Ley Orgánica.

Por lo anterior, recogiendo la Federación de Colegios Profesionales Universitarios el conocimiento de diferentes disciplinas, es menester de este organismo brindar asesoría y colaboración, sea por iniciativa misma de la Federación o por solicitud expresa de algún organismo público o privado y, en el tanto FECOPROU se manifieste y brinde asesorías profesionales acertadas y oportunas, así será el posicionamiento que adopte la Federación hasta convertirse en un ente de consulta obligada para el Gobierno de la República.

Descripción del proyecto: Se pretende con este proyecto lograr que la Federación de Colegios Profesionales Universitarios se posicione a nivel nacional, y que los entes Gubernamentales que así lo requieran, consulten a FECOPROU por ser este organismo un ente obligado de consulta profesional.

Se propone iniciar esta labor de posicionamiento a través de las representaciones que ya tiene FECOPROU en diferentes organismos Gubernamentales. Así mismo, dar a conocer a la Federación a través de visitas a diferentes oficinas del Estado, incluyendo la misma Presidencia de la República, con el fin de poner a disposición de todas ellas el conocimiento y experiencia de profesionales de distintas áreas.



FEDERACIÓN
DE COLEGIOS
PROFESIONALES
UNIVERSITARIOS
DE COSTA RICA

2019

De previo a dar inicio con el proyecto mismo, se realizará un estudio de factibilidad que muestre un análisis técnico, legal y económico del proyecto.

Objetivo general del proyecto: Elevar el perfil de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios tanto entre los Colegios que la integran como ante las entidades gubernamentales en calidad de grupo asesor profesional.

Metas del proyecto

- Elevar el perfil de participación de los representantes de la FECOPROU en los diferentes organismos en que se desenvuelven.
- Conformar un grupo asesor principal multidisciplinario con profesionales nombrados por los diferentes Colegios que integran la Federación.
- Realizar una campaña de visualización de la FECOPROU ante los órganos gubernamentales.

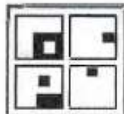
ANÁLISIS DE TIEMPOS

Esto debe estar listo....

- Aprobación de proyecto para análisis
- Conformación de comisión de proyecto
- Conocimiento de análisis de factibilidad
- Aprobación de proyecto para ejecución
- Inicio de proyecto aprobado
- Presentación avance de proyectos

El día....

- 22 febrero 2017
- 22 febrero 2017
- 29 marzo 2017
- 29 marzo 2017
- 30 marzo 2017
- Cada sesión de FECOPROU



FEDERACIÓN
DE COLEGIOS
PROFESIONALES
UNIVERSITARIOS
DE COSTA RICA

2019

PERFIL DEL PROYECTO

Nombre del proyecto: CALIDAD PROFESIONAL

Origen del proyecto: TALLER DE JUNTA
DIRECTIVA CIC

Director de proyecto: ING. OSCAR
SÁNCHEZ

ENFOQUE DEL PROYECTO

Antecedentes: La Federación de Colegios Profesionales reúne a representantes de 28 agrupaciones profesionales quienes trabajan por un fin común, que beneficie al país a través del aporte que los Colegios Profesionales puedan realizar.

El Colegio de Ingenieros Civiles de Costa Rica asume la presidencia de esta Federación durante el año 2017 y pretende realizar una gestión relevante que destaque el trabajo de la Federación a nivel nacional.

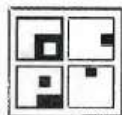
Por ello, la Junta Directiva del Colegio de Ingenieros Civiles ha llevado a cabo un taller de trabajo para definir proyectos concretos que puedan ser desarrollados por la Federación de Colegios Profesionales. *CALIDAD PROFESIONAL*, es producto de este taller de trabajo.

Descripción del proyecto: De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica de la Federación de Colegios Profesionales, es deber de esta organización colaborar con las Universidades y demás instituciones públicas en el desarrollo de sus actividades profesionales.

Un tema relevante que la FECOPROU puede aportar en este campo, es el establecimiento de parámetros de calidad y cantidad de profesionales necesarios para que los planes estratégicos Gubernamentales puedan concretarse. De igual manera, proporcionar información de interés en este tema para el sector productivo privado. Para efectos de tomar decisión respecto a la realización del proyecto, se realizará un estudio de viabilidad que contenga elementos legales, técnicos y económicos.

Se propone entonces determinar con estudios serios y transparentes, las disciplinas de mayor impacto social y económico en los planes de Gobierno y a partir de allí, la necesidad de formación universitaria en estos campos.

Objetivo general del proyecto: Estimular la excelencia en la prestación de los servicios profesionales asegurando calidad y cantidad de profesionales en función de los planes estratégicos gubernamentales y las necesidades del sector productivo privado.



FEDERACIÓN
DE COLEGIOS
PROFESIONALES
UNIVERSITARIOS
DE COSTA RICA

2019

Metas del proyecto

- d. Determinar las áreas profesionales de mayor impacto socio-económico en el país
- e. Realizar un estudio de necesidades de profesionales en las áreas identificadas
- f. Definir un perfil de calidad profesional de cada área identificada
- g. Entregar a los centros de Educación Superior los resultados del proyecto

GESTIÓN DEL TIEMPO

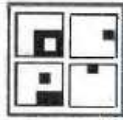
Esto debe estar listo....

- 7. Aprobación del proyecto para análisis
- 8. Conformación de Comisión de proyecto
- 9. Conocimiento del análisis de factibilidad
- 10. Aprobación del proyecto para ejecución
- 11. Inicio de proyecto
- 12. Presentación avance de proyecto

El día....

- 7. 28 febrero 2017
- 8. 28 febrero 2017
- 9. 29 marzo 2017
- 10. 29 marzo 2017
- 11. 30 marzo 2017
- 12. Cada sesión de FECOPROU

Borrador



FEDERACIÓN
DE COLEGIOS
PROFESIONALES
UNIVERSITARIOS
DE COSTA RICA

2019

PERFIL DEL PROYECTO

Nombre del proyecto: PROYECTOS PAIS

Origen del proyecto: TALLER DE JUNTA
DIRECTIVA CIC

Director de proyecto: ING. OSCAR
SÁNCHEZ

ENFOQUE DEL PROYECTO

Antecedentes: La Federación de Colegios Profesionales reúne a representantes de 28 agrupaciones profesionales quienes trabajan por un fin común, que beneficie al país a través del aporte que los Colegios Profesionales puedan realizar.

El Colegio de Ingenieros Civiles de Costa Rica asume la presidencia de esta Federación durante el año 2017 y pretende realizar una gestión relevante que destaque el trabajo de la Federación a nivel nacional.

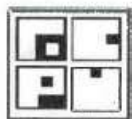
Por ello, la Junta Directiva del Colegio de Ingenieros Civiles ha llevado a cabo un taller de trabajo para definir proyectos concretos que puedan ser desarrollados por la Federación de Colegios Profesionales. *PROYECTOS PAIS*, es producto de este taller de trabajo.

Descripción del proyecto: En atención a lo establecido en la Ley Orgánica de la Federación de Colegios Profesionales, se pretende promover en cada Colegio que integra la Federación la presentación de proyectos de diferente índole que apoyen el desarrollo de nuestro país.

Se proporcionará una fecha límite de presentación de proyectos los cuales serán analizados por el Comité Ejecutivo. Un resumen de cada proyecto será presentado en la segunda sesión de la Federación de Colegios Profesionales en donde se escogerán un máximo de dos proyectos para la realización de un estudio de factibilidad que analizará aspectos técnicos, legales y económicos.

Los parámetros para la escogencia de los proyectos serán presentados en la sesión indicada en el párrafo anterior y responderán a criterios de beneficio-país, presupuesto, plazo de ejecución y facilidad de implementación.

Objetivo general del proyecto: Promover en los Colegios que integran la Federación de Colegios Profesionales Universitarios la presentación de proyectos que permitan estimular el desenvolvimiento científico, cultural, técnico y social del país en atención a los fines que obliga la Ley a esta Federación.



FEDERACIÓN
DE COLEGIOS
PROFESIONALES
UNIVERSITARIOS
DE COSTA RICA

2019

Metas del proyecto

- h. Desarrollar al menos dos proyectos de beneficio para el país en un plazo no mayor de dos años.
- i. Orientar los proyectos hacia beneficios científicos, culturales, técnicos y/o sociales.
- j. Iniciar con el desarrollo de los proyectos en el mes de mayo de 2017.

ANÁLISIS DE TIEMPOS

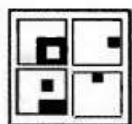
Esto debe estar listo....

- 13. Convocatoria de proyectos
- 14. Recepción de propuestas
- 15. Aprobación de proyectos para análisis
- 16. Conformación de comisión de proyectos
- 17. Conocimiento de análisis de factibilidad
- 18. Aprobación de proyectos para ejecución
- 19. Inicio de proyectos aprobados
- 20. Presentación avance de proyectos

El día....

- 13. 22 febrero 2017
- 14. 22 marzo 2017
- 15. 29 marzo 2017
- 16. 29 marzo 2017
- 17. 26 abril 2017
- 18. 26 abril 2017
- 19. 01 mayo 2017
- 20. Cada sesión de FECOPROU

Borrador



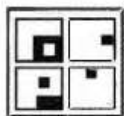
FEDERACIÓN
DE COLEGIOS
PROFESIONALES
UNIVERSITARIOS
DE COSTA RICA

2019

ANEXO No. 2

CONFORMACIÓN DEL COMITÉ PERMANENTE ASISTENCIA A SESIONES

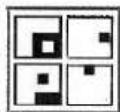
Borrador Penh.



FEDERACIÓN
DE COLEGIOS
PROFESIONALES
UNIVERSITARIOS
DE COSTA RICA

2019

Colegio	Nombre Delegado
Abogados	MSc. Eduardo Rojas Sánchez
Abogados	Lic. Francisco Eiter Cruz Marchena
Arquitectos	Arq. Adrián Coto
Arquitectos	Arq. Roberto Hall Retana
Bibliotecarios	Yamilette Solano Navarro
Bibliotecarios	Jennifer Morales Garmendia
Biólogos	Dra. Olga Lidia Campos Villalobos
Biólogos	Dr. German Pochet Ballester
Ciencias Económicas	Master Wendy Vargas Méndez
Ciencias Económicas	Lic. Ennio Rodríguez Céspedes
Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales	Lic. Edel Reales Novoa
Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales	Licda. Eugenia C. Aguirre Raftacco
Cirujanos Dentistas	Dr. Manuel Zamora Marín
Cirujanos Dentistas	Dr. Rafael Porras Madrigal
Enfermeras	Dra. Maria Gabriela Alpizar Portilla
Enfermeras	MSc. Ernestina Vidaurre Aguirre
Farmacéuticos	Dra. Adriana Figueroa Figueroa
Farmacéuticos	Dr. Jean Carlo Apuy Morux

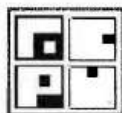


FEDERACIÓN
DE COLEGIOS
PROFESIONALES
UNIVERSITARIOS
DE COSTA RICA

2019

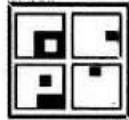
Físicos	MSc. Luz María Moya Rodríguez
Físicos	Dr. Gerardo Padilla
Geólogos	MSc. Marlene Salazar Alvarado
Geólogos	MSc. Ileana Boschini López
Ingenieros Agrónomos	MSc. Eugenio A. Porras Vargas
Ingenieros Agrónomos	MSc. Esperanza Sanabria G.
Ingenieros Civiles	Ing. Oscar Sánchez Zúñiga
Ingenieros Civiles	Ing. Rolando Coto Alvarado
Ingenieros Civiles	Ing. María Mayela Morera Ávila
Ingenieros Eléctricos	Ing. Marco Vinicio Calvo Vargas
Ingenieros Eléctricos	Ing. Eladio Herrera Madrigal
Ingenieros Químicos y Profesionales Afines	Ing. Oliver Álvarez Caderón
Ingenieros Químicos y Profesionales Afines	Ing. Fernando Silesky Guevara
Ingenieros Tecnólogos	Ing. Fernando Ortiz Ramírez
Ingenieros Tecnólogos	Ing. José Mario Calderón Hernández
Ingenieros Topógrafos	Ing. Carlos Cerdas Ruiz
Ingenieros Topógrafos	TA. José Alfredo Chaves Rojas
Informática y Computación	Ing. Catalina Cabezas Bolaños
Informática y Computación	Ing. Jose Luis Rodriguez

Borrador



FEDERACIÓN
DE COLEGIOS
PROFESIONALES
UNIVERSITARIOS
DE COSTA RICA

Licenciados y Profesores	Lic. Adalberto Fonseca Esquivel
Licenciados y Profesores	Licda. Carmen Castro Salazar
Médicos Veterinarios	Dr Daniel Zeledon Donzo
Médicos Veterinarios	Dr Juan Carlos Murillo Garcia
Médicos y Cirujanos	Dra. Daiyana Rodríguez Porras
Médicos y Cirujanos	Dr. Daniel Rodríguez Guerrero
Microbiólogos y Químicos Clínicos	Dr. Luis A Mora Bermúdez
Microbiólogos y Químicos Clínicos	Dra. Lidiette Salazar Palma
Optometristas	Dr. Francisco José Bonilla Miralles
Optometristas	Dr. Enrique Garita Mora
Periodistas	Gustavo Delgado Ramirez
Periodistas	Patricia González Villalobos
Profesionales en Nutrición	Dra. Norma Meza R
Profesionales en Nutrición	Dr. Jose Pablo Valverde Diaz
Psicólogos	Licda. Laura Bogantes Matamoros
Psicólogos	Lic. Wayner Guillén Jiménez
Químicos	Químico Manfred Solís Román
Químicos	Dr. David Hidalgo Paniagua
Trabajadores Sociales	Dr. Jorge Arturo Sáenz Fonseca
Trabajadores Sociales	MSc. Karina Warner Cordero



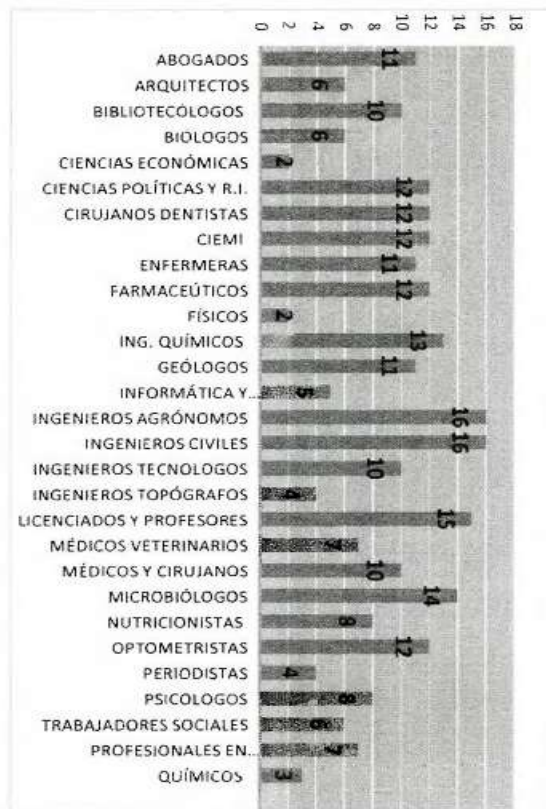
FEDERACIÓN
DE COLEGIOS
PROFESIONALES
UNIVERSITARIOS
DE COSTA RICA

Profesionales en Sociología

Lic. Roberto Pineda Ibarra

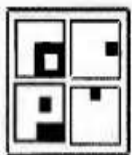
Profesionales en Sociología

Lic. Alejandro Aguilar Surá



6/19

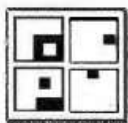
Borrador P...



FEDERACIÓN
DE COLEGIOS
PROFESIONALES
UNIVERSITARIOS
DE COSTA RICA

ANEXO No. 3

REPRESENTANTES EN ORGANISMOS EXTERNOS ASISTENCIA A SESIONES

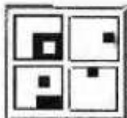


FEDERACIÓN
DE COLEGIOS
PROFESIONALES
UNIVERSITARIOS
DE COSTA RICA

2019

Organismos	Representante	Presentó informe	Asistencia de 16 Sesiones
Banco Popular Asamblea de Trabajadores	MSc. Olga Quirós Mc Taggart (COLYPRO)	SI	12
Confederación de Entidades Profesionales Universitarias de Centroamérica CEPUCA	Esperanza Sanabria G (Colegio de Ing. Agrónomos)	NO	9
Consejo Nacional de Enseñanza Superior Privada (CONESUP)	Titular MSc. Gerardo Solís Sequeira (Colegio de Abogados) Suplente Ing. Dinia Vega Díaz (Colegio de Ing. Tecnólogos)	SI	10
Comisión Técnica para el desarrollo de los Recursos Humanos en Salud	Propietaria: Licda. Ernestina Aguirre Vidaurre (Colegio de Enfermeras) Suplente Master Abad Rodríguez Rodríguez (Colegio de Biólogos)	SI	9
Consejo Centroamericano de Acreditación (CCA)	MSc. Carlos Luis Rojas Porras (COLYPRO)	NO	1
Consejo Nacional de Concesión de Obra Pública	Ing. Rolando Quesada Viquez (Colegio de Ing. Tecnólogos)	SI	4
Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica	Ing. Marco Vinicio Calvo Vargas (CIEMI)	SI	6
Fondo Nacional de Becas (FONABE)	Arq. Roberto Hall Retana (Colegio de Arquitectos)	NO	4
Ente Costarricense de Acreditación (ECA)	Propietario: Arq. Gustavo Perez Quintana (Colegio de Arquitectos) Suplente:	NO	0

Borrador

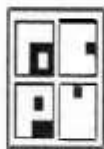


FEDERACIÓN
DE COLEGIOS
PROFESIONALES
UNIVERSITARIOS
DE COSTA RICA

2019

	Ing. Héctor Ocampo Molina (CIEMI)		
Sistema Nacional de Radio y Televisión (SINART)	Dr. Adalberto Fonseca Esquivel (COLYPRO)	SI	6
UNESCO, Comisión de Ciencia y Tecnología	Propietario: Licda. Any Chaves Quirós (Colegio de Biólogos) Suplente: Arq. Ana Gretell Molina Gonzalez (Colegio de Arquitectos)	SI	6
Comité Técnico sobre Gestión de Sitios Contaminados	Propietario: Dr. Darner Mora Alvarado (Colegio de Microbiólogos) Suplente: MSc. Patricia Mora Rodriguez(Colegio de Físicos)	NO	0
Consejo de acreditación ante ACAP.	Dra. Sandra Araya Umaña (Colegio de Trabajadores Sociales)	SI	7
ACAP.	Dra. Ana Lucia Hernández Mainieri (COLYPRO)	SI	7
Secretaría Técnica Nacional Ambiental SETENA	Titular Geólogo Giorgio Murillo Tsijli (Colegio de Geólogos) Suplente: Arq. Noelia Villalobos Herrera (Colegio de Arquitectos)	NO	0

Borrador



FEDERACIÓN
DE COLEGIOS
PROFESIONALES
UNIVERSITARIOS
DE COSTA RICA

INFORME DE TESORERÍA PERÍODO 2017-2018

Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica Ejecución del Presupuesto DEL 01-01-2017 AL 31-12-2017					
DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2017	EJECUCIÓN al 31-12-2017	PENDIENTE	100% % EJECUCIÓN	0% % PENDIENTE
INGRESOS	€ 31.724.646,80	€ 35.945.377,75	€ (4.220.730,95)	113%	-13%
INGRESOS CORRIENTES	€ 31.724.646,80	€ 28.556.404,68	€ 3.168.242,12	90%	10%
CUOTA COLEGIOS AFILIADOS	€ 31.724.646,80	€ 28.556.404,68	€ 3.168.242,12	90%	10%
OTROS INGRESOS	€ -	7.388.973,07	(7.388.973,07)	0%	0%
INTERESES Y DONACIONES	€ -	€ -	€ -	0%	0%
Donación Aniversario	€ -	1.195.000,00	(1.195.000,00)	0%	0%

INVERSIÓN

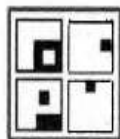
Actualmente el Grupo Financiero Mercado de Valores de Costa Rica S.A custodia el dinero de inversión

Al inicio del periodo en enero 2017 el saldo era de C 97.899.625.00

El saldo al 31/12/2017 es de C 105.041.302.82

El rendimiento de la inversión en estos doce meses es de C.7, 141,677.82

En resumen se tiene un rendimiento promedio ponderado superior al 7.5 % que es un excelente promedio tratándose de inversiones en fondos cuya cartera activa son bonos del sector publico donde el riesgo que se asume es bastante bajo.



FEDERACIÓN
DE COLEGIOS
PROFESIONALES
UNIVERSITARIOS
DE COSTA RICA

2019

PRESUPUESTO 2018

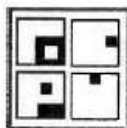
Aprobado en la Sesión CP-16-2017, Comité Permanente del 29 de noviembre 2017.

Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica			
PRESUPUESTO 2018			
COD PRESUP	CODIGO Cont	DESCRIPCION	PRESUPUESTO 2018
1	4	INGRESOS	₡ 37.452.870,00
1,01	4-1	INGRESOS CORRIENTES	₡ 31.724.647,00
1.01.01	4-1-01	CUOTA COLEGIOS AFILIADOS	₡ 31.724.647,00
1.02.00	4-2	OTROS INGRESOS	₡ 5.728.223,00
1.02.02	4-2-01	INTERESES Y DONACIONES	₡ -
1.02.02	4-2-01-002	Intereses s inversiones	₡ 0,00
1.02.03	4-2-01-003	Donación Aniversario	₡ 1.050.000,00
1.02.04	4-2-01-004	Capacitación UCR	4.678.223,00
2.00.00	6	GASTOS	₡ 37.452.870,00
2.01.00	6-1	GASTOS ADMINISTRATIVOS	₡ 24.048.811,00
2.01.00	6-1-01	SERVICIOS PERSONALES	₡ 21.978.811,00
2.01.00	6-1-01-001	Salarios ordinarios	₡ 9.900.000,00
2,03	6-1-01-003	Cargas Sociales CCSS	₡ 3.200.000,00

Borrador



2019



FEDERACIÓN
DE COLEGIOS
PROFESIONALES
UNIVERSITARIOS
DE COSTA RICA

2,02	6-1-01-004	Aguinaldo	€ 800.000,00
2.14.02	6-1-01-004	Prestaciones legales	€ 800.000,00
2.04.05	6-1-01-006	Servicio Mensajería	€ 1.200.000,00
2.08.01	6-1-01-007	Seguro Riesgos del trabajo	€ 78.811,00
2.09.01	6-1-01-010	Activid Protocol y sociales	€ 6.000.000,00
2,12	6-1-02	MATERIALES Y SUMINISTROS	€ 2.070.000,00
2.12.02	6-1-02-001	Materiales y Útiles de oficina y cómputo	€ 1.300.000,00
2.05.02	6-1-02-004	Impresión Encuadernación y Otros	€ 60.000,00
2.12.01	6-1-02-005	Productos farmacéuticos y medicinales	€ 60.000,00
2.12.02		Útiles y materiales de oficina y computo	-
2.13.03		Equipo y mobiliario de oficina	
2.13.04		Equipo y programa de Cómputo	
2.10.01	6-1-02-002	Reparac Manten Equipo Oficina y Sistemas de información	
2.07.01	6-1-02-003	Transporte Local y viáticos	€ 650.000,00
2,06	6-2	GASTOS DE OPERACION	€ 12.704.059,00
2,06	6-2-01	SERVICIOS PROFESIONALES	€ 9.238.059,00
2.06.01	6-2-01-001	Honorarios de Abogados	€ 300.000,00
2.06.02	6-2-01-002	Actividad de comisiones	€ 2.000.000,00
2.06.05	6-2-01-003	Servicios Gestion y apoyo	€ 1.000.000,00
2.06.06	6-2-01-004	Actividad de aniversario	€ 1.050.000,00
2.06.07	6-2-01-005	Actividad de capacitación UCR	€ 4.678.223,00
2.06.08	6-2-01-006	Imprevistos e innovaciones	€ 509.836,00
2,04	6-2-02	TRANSPORTE Y COMUNICACI	€ 3.466.000,00
2.04.04	6-2-02-002	Servicio Telecomunicaciones (Internet teléfono)	€ 900.000,00

Borrador



FEDERACIÓN
DE COLEGIOS
PROFESIONALES
UNIVERSITARIOS
DE COSTA RICA

2.07.01		Transporte dentro del país	
2.07.02	6-2-02-003	Transporte al Exterior	€ 1.550.000,00
2.05.01	6-2-02-004	Publicaciones e información	€ 750.000,00
2.14.01	6-2-02-005	Organismos internacionales	€ 266.000,00
2.11.00	6-3	GASTOS FINANCIEROS	€ 700.000,00
2.11.01	6-3-01	INTERES Y COMISIONES	
2.11.01	6-3-01-001	Cargos financieros	-
2.11.02	6-3-01-002	Arreglo con CCSS	-
2.13.03	6-3-01-003	Mantenimiento de sistemas de información	€ 700.000,00
2.13.04	6-3-01-004	mantenimiento sistema de información	
EXCEDENTE DEL PERIODO			-

Agradecimiento a los Colegios miembros que han sido puntuales con la cuota de membresía y cuando se ha solicitado ayuda económica extraordinaria han respondido positivamente.

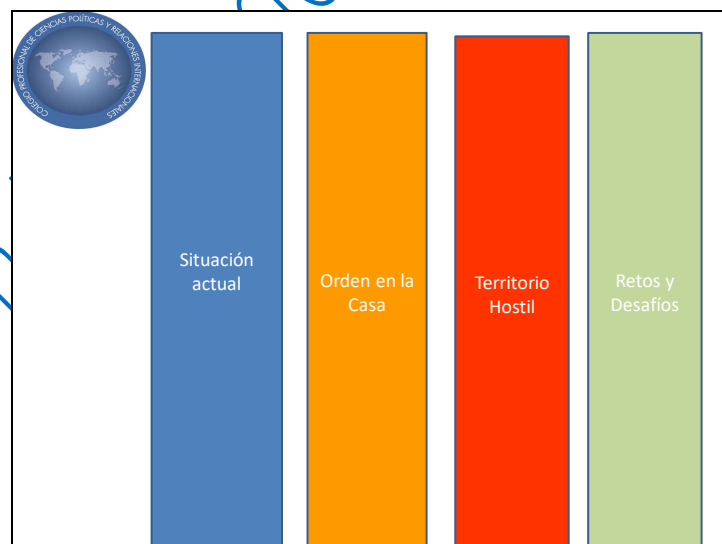
Ing. Rolando Coto Alvarado
Secretario-Tesorero
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica



Diapositiva 1



Diapositiva 2





Diapositiva 3



Asamblea Ordinaria

Informe Anual 2017 – 2018

Situación actual

Quiénes somos?

1.450 PROFESIONALES EN CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES

815 MUJERES

635 HOMBRES

Diapositiva 4



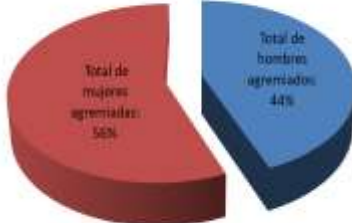
Asamblea Ordinaria

Informe Anual 2017 – 2018

Situación actual

¡Así es, las mujeres al Poder!

Distribución real del total de agremiados



Categoría	Porcentaje
Total de mujeres agremiadas	56%
Total de hombres agremiados	44%



Diapositiva 5

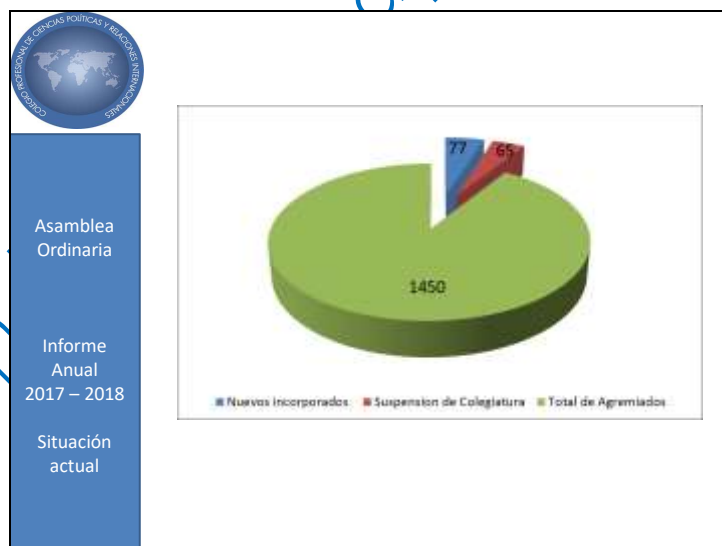
Durante el presente año se realizaron
13 sesiones de Junta Directiva

Asamblea Ordinaria

Informe Anual 2017 – 2018

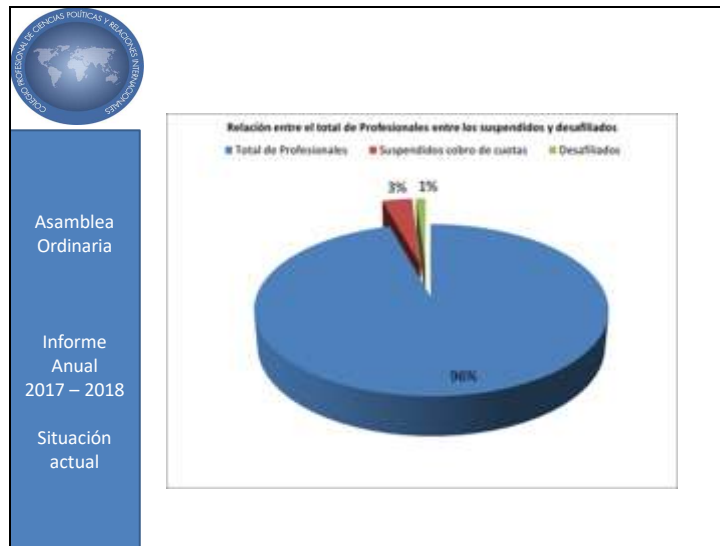
Situación actual

Diapositiva 6

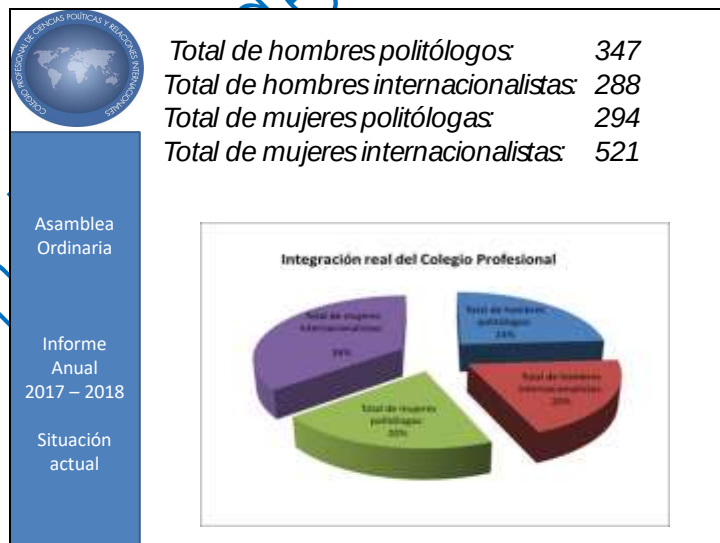




Diapositiva 7



Diapositiva 8





Diapositiva 9

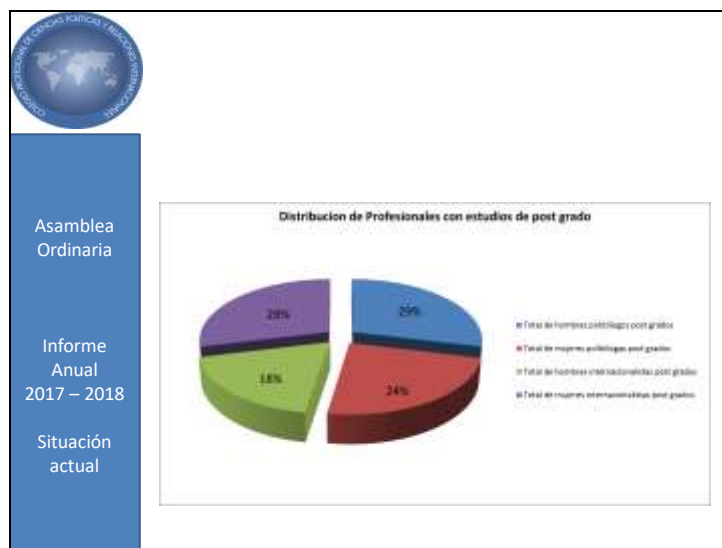


Diapositiva 10

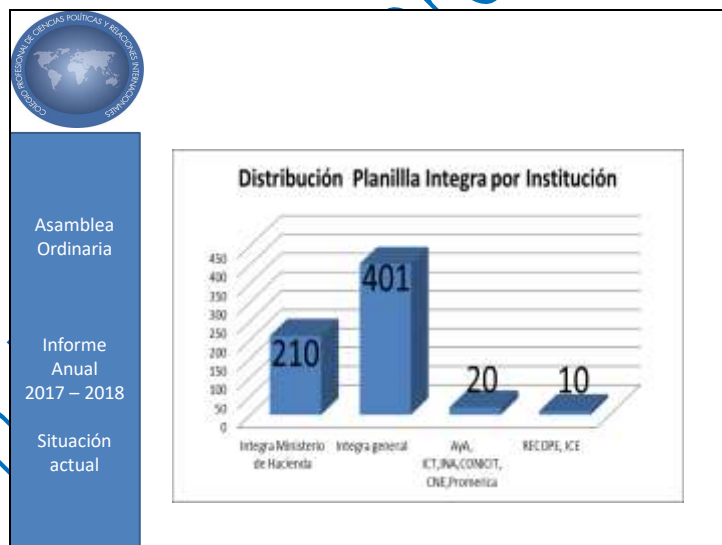




Diapositiva 11



Diapositiva 12





Diapositiva 13



Depuración final de 809 profesionales

Asamblea Ordinaria

Informe Anual 2017 – 2018

Situación actual



Diapositiva 14



Por qué establecer el Orden en casa?

Asamblea Ordinaria

Informe Anual 2017 – 2018

Orden en la Casa

Sistema a digital

Colegiatura obligatoria

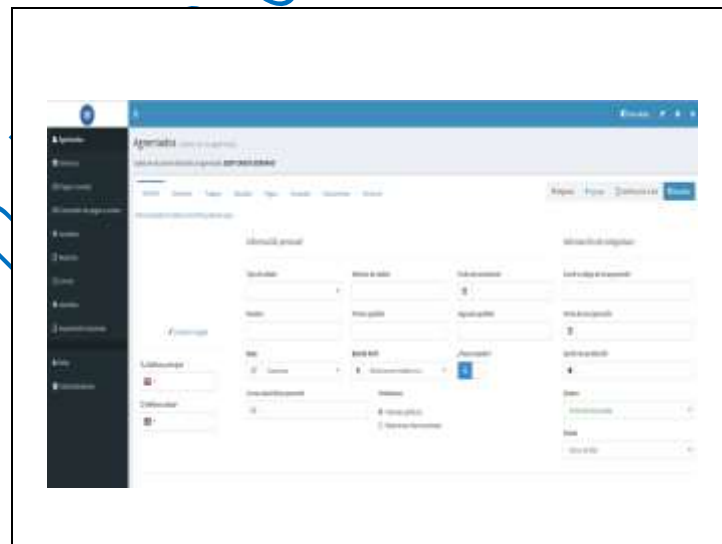
Arreglos de pago



Diapositiva 15



Diapositiva 16





Diapositiva 17

Aprobación

Tipo de documento: [dropdown] Fecha de emisión: [date] Fecha de vencimiento: [date] Fecha de pago: [date]

Observaciones: [text area]

Guardar

Diapositiva 18

Aprobación

Tipo de documento: [dropdown] Fecha de emisión: [date] Fecha de vencimiento: [date] Fecha de pago: [date]

Observaciones:

Observación	Fecha de emisión	Fecha de pago
[text]	[date]	[date]
[text]	[date]	[date]



Diapositiva 21



Asamblea Ordinaria

Informe Anual 2017 – 2018

Orden en la Casa

Colegiatura obligatoria y los mitos urbanos

Resolución de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia N° 2006-006733 de las catorce horas con cuarenta y ocho minutos del diecisiete de mayo del dos mil seis,

Diapositiva 22



Asamblea Ordinaria

Informe Anual 2017 – 2018

Orden en la Casa

En consecuencia, se anulan el artículo 3°, incisos a) y c); la palabra “activo” contenido en el artículo 5°, el artículo 6; la palabra “activo” contenida en el párrafo primero del artículo 18; la palabra “activos” contenida en el párrafo primero del artículo 20, todos de la Ley N° 7106. También resultan inconstitucionales los incisos b) y c) del artículo 1°; el artículo 12; el artículo 22 inciso b); la palabra “activo” contenida en el párrafo primero del artículo 30 y el párrafo segundo completo del artículo 30 todos del Decreto Ejecutivo N° 19026-P del 30 de mayo de 1989



Diapositiva 23

	Artículo 3º—El Colegio estará integrado por las siguientes personas: a) (Anulado mediante Resolución de la Sala Constitucional N°. 6733-06 de las catorce horas con cuarenta y cinco minutos, que dispuso anular el inciso a) de este artículo, cuyo texto disponía textualmente: 'Miembros activos: Los profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales con el grado académico mínimo de bachillerato universitario, cuyos títulos hayan sido debidamente convalidados por las autoridades correspondientes, una vez que los interesados hayan cumplido con los requisitos y trámites de incorporación al Colegio.')
Asamblea Ordinaria	
Informe Anual 2017 – 2018	
Orden en la Casa	

Diapositiva 24

	Artículo 5º.- Para elegir y para integrar los órganos del Colegio se requiere la calidad de miembro *. *(Anulada la palabra "activo" del artículo anterior, mediante Resolución de la Sala Constitucional N°. 6733-06, de las catorce horas con cuarenta y cinco minutos) Artículo 6º—Anulado. (Anulado el artículo anterior, cuyo texto había sido reformado parcial y expresamente por la Ley No. 8356 de 12 de junio de 2002, publicada en La Gaceta No. 122 de 26 de junio de 2003, mediante Resolución de la Sala Constitucional N°. 6733-06, de las catorce horas con cuarenta y cinco minutos, que dispuso anular íntegramente este artículo, cuyo texto disponía textualmente: 'Los miembros activos del Colegio tendrán los siguientes deberes y derechos')
Asamblea Ordinaria	
Informe Anual 2017 – 2018	
Orden en la Casa	



Diapositiva 25

	Artículo 3.- A. Deberes: (..) 4. <i>Pagar las cuotas de colegiaturas ordinarias y extraordinarias que se establezcan.</i>
Asamblea Ordinaria	Artículo 12.- Son atribuciones de la Asamblea General: (..) e) Fijar las cuotas ordinarias y extraordinarias que deben cubrir los miembros del Colegio.
Informe Anual 2017 – 2018	
Orden en la Casa	

Diapositiva 26

	1326-06. SUSPENSIÓN PROFESIONAL Alega el recurrente que se encuentra suspendido como miembro del Colegio de Profesionales en Informática por morosidad, a pesar de que ya se puso al día. <u>La Sala ha señalado que la suspensión de un profesional por falta de pago, es un asunto de mera constatación y no se justifica que cuando un agremiado se ponga al día en el pago de sus cuotas...</u>
Asamblea Ordinaria	
Informe Anual 2017 – 2018	
Orden en la Casa	



Diapositiva 27

Arreglos de pago

Cuentas por cobrar 5.000.000.⁰⁰

Recuperación de 50% de la Cartera

en proceso de cobro

Eliminación de arreglos de pago ficticios

Asamblea Ordinaria

Informe Anual 2017 – 2018

Orden en la Casa

Diapositiva 28

Sistema Nacional de Radio y Televisión

Federación de Colegios Profesionales de Costa Rica

Servicio Civil

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Asamblea Ordinaria

Informe Anual 2017 – 2018

Territorio Hostil



Diapositiva 29



Asamblea Ordinaria

Informe Anual 2017 – 2018

Territorio Hostil

Sistema Nacional de Radio y Televisión

Federación de Colegios Profesionales de Costa Rica



Diapositiva 30



Asamblea Ordinaria

Informe Anual 2017 – 2018

Territorio Hostil

Servicio Civil

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto



Diapositiva 31

Retomar las nuevas incorporaciones

Iniciar el proceso de capacitación profesional

Continuar el impulso para la reforma integral de la Ley Orgánica del Colegio Profesional que se tramita bajo el Expediente Legislativo N° 19.638

Promover e impulsar la reforma a la Ley de Estatuto de Servicio Exterior que se tramita bajo el Expediente Legislativo N° 18.255

Asamblea Ordinaria

Informe Anual 2017 – 2018

Retos y Desafíos

Diapositiva 32

Asamblea Ordinaria

Informe Anual 2017 – 2018

Muchas Gracias.



La agremiada **Lucia López Regidor**, indica que tiene muchos años de no asistir a las asambleas del Colegio, sin embargo, se ha mantenido al día con las obligaciones. Asimismo, hace algunas observaciones al sistema CPRI, puntualmente a la base de datos sobre la carrera en la cual ejerce cada profesional y su formación, ya que se pueden dar los casos donde algunos agremiados cambiaron por otra carrera, por lo cual considera es importante tener una depuración en esa línea.

El señor presidente Don Edel Reales, indica que el sistema está depurando e identificando todos los agremiados en el sistema de Integra, localizándolos por su área laboral. Es nuestro objetivo que la base de datos del Colegio este depurada, se dan muchos casos donde muchos fueron politólogos y hoy son abogados, por lo anterior se deben de excluir del sistema, claro está con el debido procedimiento de consultar al agremiado si desea seguir siendo parte del colegio. Esa tarea se está realizando faltan alrededor de 809 agremiados. Lo más importante es que la planilla de Integra esta depurada. La meta establecida con las funcionarias del Colegio, es que para el primer semestre del 2018 tendremos identificados los 809 agremiados, localízalos y con base de datos actualizadas. Lo más importante es desaparecer esos fantasmas que no laboral en nuestras carreras y también desaparecer esos fantasmas que tienen un arreglo de pago y no quieren pagar. La deuda es con el Colegio y estamos en la obligación como Junta Directiva de trabajar en esa base de datos para que, a principios del 2019, se publique en el diario Oficial la Gaceta; los agremiados morosos. Como presidente prefiero tener un Colegio donde 800 personas pagan que no dos mil de mentiras. Con esos poquitos que somos vamos a crecer.

El agremiado **Alexis Vargas Cárdenas**, indica lo importante que es continuar con esta depuración del sistema, ya que se debe de ejercer con mayor rigurosidad en la sociedad costarricense, ya que nuestras profesiones son de mucha importancia. Debemos de tener más presencia en FECOPROU y como Colegio tenemos, hacer, persuadir y convencer a la Federación de cambiar ese estilo. Tenemos que avanzar junto con ellos para posicionarnos.



El presidente Edel Reales, agradece el comentario del agremiado Vargas Cárdenas y consulta si alguien más desea preguntar o hacer un comentario.

La agremiada **Ana Victoria Naranjo Porras**, por favor aclarar si hay alguna gestión por parte del Colegio ante la UCR sobre los perfiles profesionales, me parece oportuna la oportunidad para que el día de hoy la asamblea tome acuerdos sobre dichos perfiles.

El presidente Edel Reales, aclara sobre el tema planteado por la agremiada Naranjo Porras, que la Junta Directiva ha realizado varias reuniones en su momento con Doña Luz Marina Vanegas y actualmente con Don Fernando Zeledón, pero hay que ser claros en este punto yo como presidente del Colegio no tengo autonomía sobre la Universidad de Costa Rica. Insisto en ese punto; la UCR debe de enviar dos notas, una a Servicio Civil explicando que hace un politólogo, para qué esta capacitado, cuáles son las habilidades que tiene y porqué la Universidad de Costa Rica cambio el programa y la otra es indicar a los departamentos de recursos humanos para que comprendan esos cambios de programas. Se ha insistido ya que es fundamental para que Servicio Civil tenga claro que hace un politólogo. Yo espero que este año se retome este tema y que la UCR defina. Al final podemos aprobar una carta para enviar a la UCR. Les dejo la moción en asuntos varios para que redacten la carta, para enviar a la UCR (Fernando Zeledón y el Consejo Universitario). Algún otro comentario.

El agremiado **Juan Carlos Fonseca**, solo quiero hacer un comentario, para los profesores que damos clases en Universidades privadas, entregamos atestados y en ningún momento nos preguntan si estamos incorporados al Colegio. Comprendo que el Colegio no puede ejercer jerarquía, pero si considero que es un espacio de coordinación importante, porque se que hay personas que dan clases en Relaciones Internacionales y no están incorporados al Colegio. Esto puede ser un proceso de negociación con las mismas universidades, que se solicite estar incorporado al Colegio.

El presidente Edel Reales, aclara sobre el comentario que bajo el principio de libertad de catedra no hay que estar colegiado en esta carrera y otras. Lo que acontece es que en la Universidades privadas es un tema árido. Yo los invito a que presionen a los directores de carrera que mejoren el personal



docente. Asimismo, los insto a que comuniquen a los demás colegas que el que ejerza la profesión sin estar incorporados o morosos se harán publicaciones en el diario oficial de la Gaceta y serán sancionados como lo establece la ley. Algún otro comentario.

La agremiada **Isabel Zúñiga Quiros**, quiero externar mi felicitación a la Junta Directiva y al presidente por las labores realizadas, creo que las cosas deben de estar en orden. Donde hay orden brilla la prosperidad, si queremos ser profesionales prósperos tenemos que tener todo en regla. Me parece que todos los consultores que se dicen llamar politólogos, profesores que imparten las dos carreras deberían de estar cancelando su respectiva cuota al Colegio. En lo personal también pertenezco al Colegio de sociólogos y de igual manera en este colegio los profesores no pagan, lo cual me parece extraño si somos profesionales. Para finalizar los felicito y sigan adelante, como hay tanto joven emprendedor debemos de crear una comisión para comunicar a la Universidad el rol de un politólogo. Tengo casi treinta años de trabajar en la Asamblea Legislativa, mi experiencia puede aportar muchas ideas sobre el tema y ayudar a reorientar el rol de nuestras profesiones.

El presidente Edel Reales, muchas gracias por el comentario estimada Isabel Zúñiga. Algún otro comentario.

El agremiado **Guillermo Morales**, soy politólogo y en el último año he mantenido contacto con don Edel Reales, exactamente sobre el tema del mercado laboral, es un tema que ya se ha trabajado en varias asambleas y si mi memoria no falla hace tres años se instó a trabajar y dar más importancia al tema de mercado laboral para Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, me llama poderosamente la atención ya que el año pasado precisamente por parte del Colegio surgió una iniciativa para organizar una reunión para conversar sobre el tema del mercado laboral, a esa reunión solamente llegaron dos personas, la colega Karina Calderón y mi persona. Posterior a esa reunión se dio la iniciativa de parte de la Escuela para generar un foro de discusión para la defensa del mercado laboral y más, pero de un grupo de Facebook que se creó se terminó haciendo una cuestión social de compartir fotos viejas, actividades de los estudiantes y los profesores. A mi criterio falta un compromiso real, para poder defender el tema. No es posible que yo trabajo en una institución pública en un área



de políticas públicas tenga como compañera en esa área a una psicóloga, entonces ahí es donde me pregunto que hace un psicólogo que no tiene formación y que ni tan siquiera ha llevado cursos de actualización profesional en principios de Ciencias Políticas, haciendo cosas que son de un politólogo a nosotros se nos ha cerrado tanto el mercado laboral, que por ejemplo el servicio civil no nos permite hacer labores que tengan que ver con la promoción de participación, cuando sabemos que ese es un tema súper importantísimo para los politólogos, es un tema que hay que discutir más y que sea un compromiso real, porque parte de lo indicado por Isabel Brenes Paniagua, fue que el tema del mercado laboral no había sido abordado de quienes estaban en ese momento en la Junta Directiva y nos pareció muy claro porque solo llegaron dos miembros de Junta Directiva a la reunión. Si estamos hablando de una reunión que trata sobre el tema de mercado laboral hubiésemos esperado una mayor asistencia por parte de la Junta Directiva y esto tiene que ser una prioridad. El tema del orden es maravilloso, pero tienen que ir las dos de la mano, lo que nos sirve es que la gente que se agremia sea gente que tiene trabajo, mientras más agremiados tengan trabajo más personas estarán contribuyendo con las cuotas al colegio y eso si es muy importante. Hay que fortalecerlo de una manera clara, si don Fernando Zeledón, no quiere asumir la responsabilidad, entonces proceder a enviar una excitativa por parte de la asamblea general, pero que sea un tema que se asuma con responsabilidad dentro de las escuelas, las universidades públicas en este caso tienen una responsabilidad social, cada año están ingresando más y más estudiantes a la carrera de Ciencias Políticas, estamos formando más y más gente a un mercado laboral que no tiene campos para ellos y las universidades no solamente son para justificar el salario de los profesores y el personal administrativo, sin querer faltarle el respeto algunos de los profesores acá presentes, la escuela tiene que tener una responsabilidad social en ese sentido, cuando ingresé a la carrera ingresamos 61 estudiantes de ciencias políticas, actualmente ingresan de 150 a 200 estudiantes nuevos por año, es demasiada gente que va a salir al mercado laboral; que no va encontrar opciones reales, tras de eso hacen un cambio del plan de estudios, cuando el mercado laboral nos dice que Ciencias Políticas está buscando en la parte de políticas públicas y cambian el perfil a algo que no va de acuerdo a las necesidades del mercado laboral, tienen que salirse de la Universidad, tienen que ver como está la calle y la calle está difícil. Entonces creo que es necesario que discutamos más sobre este tema. Por favor reactiven esa comisión del tema del estudio del mercado laboral y por favor involúcrense, muy



fácil decir ya estoy en propiedad y estoy tranquilo, pero como lo indico don Edel Reales, de una restructuración no nos salvamos y eso es importante que lo tomemos en cuenta porque estamos hablando de la operación arroz y frijoles como lo indicaba don Edel Reales, tenemos que ver que hacemos. Muchas gracias por la atención.

El presidente Edel Reales, muchas gracias compañero, alguna otra consulta o comentario. Al no existir mas comentarios o consultas procedemos a la aprobación del informe de presidencia, correspondiente al periodo de marzo del 2017 a marzo del 2018.

Acuerdo III: Aprobar el informe de labores de Presidencia. Es Aprobado con 38 votos a favor y 1 abstención.

b) Informe de Tesorería:

El Sr. Edel Reales Noboa cede la palabra al señor Jesús Guzmán Castillo.

El señor tesorero Jesús Guzmán, indica que para este año el informe es muy corto, a raíz de la buena gestión de la anterior tesorería a cargo del señor Giancarlo Casasola, este primer año de labores ha sido muy tranquila, gracias a los grandes avances y los ordenamientos de las finanzas; como lo indique anteriormente la estructuras de trabajo que implemento Giancarlo Casasola y en conjunto con las compañeras Ana Lorena Fuentes y Adriana Vasquez, han dado resultados muy positivos a la buena gestión administrativa; todo se encuentra en regla y en orden. De mi parte lo que me corresponde es ejecutar lo que ya se venía haciendo con excelencia. Gracias al equipo de Junta Directiva presidida por Don Edel Reales, hemos logrado ordenar el área financiera del Colegio.

No se han realizado cambios en lo que a partidas se refiere, mantenemos una misma línea. Solo hay una diferencia que contamos con la herramienta del sistema del Colegio, en la cual se están afinando detalles que a mediano plazo la herramienta estará funcionando a un 100 %. Esta carga de información se hará de manera automática para todos los pagos por integra, los otros serán de manera manual, pero para eso la compañera Ana Lorena Fuentes se dedica exclusivamente a esa tarea la cual gestiona de la mejor manera, la gestión de cobros es más rápida ya que el mismo sistema se encarga de notificar a los morosos por medio de un recordatorio a los correos que están ingresados en el sistema. Espero y las metas son claras, que al finalizar este periodo el nivel de morosidad lo bajaremos



a un 20%. Sé que suena un número pequeño, pero llegaremos a un número importante de agremiados. Muchas personas como lo indico el señor Edel Reales tienen otra profesión y nunca se desafiliaron del Colegio y en ese punto es donde debemos ir depurando nuestra base de datos, con la ayuda de las dos compañeras del área administrativa lograremos el objetivo.

A continuación, hago entrega del informe financiero:



Marzo 2019

INFORME DE LABORES

Tesorería

En el actual documento se presenta el informe de labores de la Tesorería del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales para el periodo abril 2017-marzo 2018

Lic. Jesús Guzmán Castillo
Tesorero

Borrador Per



San José, 24 de marzo de 2018

Señoras (es)
Asamblea General
Colegio de Profesionales en Ciencia Políticas y Relaciones Internacionales

Estimada Asamblea:

Por este medio y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15, inciso h) de la Ley N°7106 “Ley Orgánica del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas”, así como el artículo 47, inciso b) del Reglamento; me permito remitirles el “INFORME DE LABORES DE LA TESORERÍA” comprendido entre el periodo de marzo 2016 a marzo 2017 para su respectivo trámite de aprobación.

No omito manifestar que quedo en la mejor disposición de aclarar cualquier duda y siempre a su servicio.

Lic. Jesús Guzmán Castillo
Tesorero

Borrador

6107



2019

1. Gestiones Administrativas relacionadas con la tesorería

Durante el presente año la tesorería en estrecha coordinación con la Junta Directiva apostó por continuar con las labores enfocadas en la modernización de la labor administrativa del Colegio. Los cambios reglamentarios aprobados durante la gestión del año 2016-2017, liderados por el señor Giancarlo Casasola se mantuvieron y profundizaron, sin que existiera necesidad de cambiar las tablas de cobros propios del Colegio, detalladas a continuación.

Cuadro 1. Tabla de Cobros. 2018.

Detalle	Cobro
Incorporación	₡23.000
Cuota	₡4000
Cambios de Estatus	₡5000
Renovación de carné	₡4000
Multa por ejercer un cargo en la Administración Pública para el cual es requisito estar incorporado al CPCPRI y encontrarse ejerciendo ilegalmente la profesión actualmente (art.20 del Reglamento del Colegio)	₡25000
Certificaciones	₡2000
Re incorporación	₡23000

Fuente: Elaboración propia con base en reglamentos internos del CPCPRI

Junto a esto, la implementación del Sistema de registro y cobro de agremiados se ha mantenido vigente y la labor administrativa del Colegio se ha visto avocada a alimentar y completar la base de datos para facilitar la gestión del cobro. Con esto, se pretende que la gestión del cobro sea de forma automática y fácil al agremiado, en donde sus aportes sean consignados de manera inmediata. En este sentido, se plantea iniciar un proceso con los bancos para realizar los pagos de la mensualidad de manera más sencilla y no vía depósito, y así evitar el problema del reporte de pagos.

En este año, con la puesta en marcha completa del Sistema de gestión de cobro se tiene como objetivo reducir la morosidad en un 20% de la actual. En este sentido se reconoce el trabajo de Lorena Fuentes, encargada de la gestión del cobro del Colegio y mano derecha de esta tesorería, quien ha logrado disminuir la cantidad de morosos en el Colegio, con lo cual los ingresos han aumentado, generando la posibilidad de presentar el presupuesto del año 2018-2019, aumentando partidas para los agremiados.

Borrari



2. Presupuesto presentado

 COLEGIO DE PROFESIONALES EN CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES TESORERÍA PRESUPUESTO ORDINARIO ABRIL 2017-MARZO 2018		Borrador para aprobar en la Asamblea General del 18 de marzo del 2017
CÓDIGO	CUENTA PRESUPUESTARIA	MONTO TOTAL
0	REMUNERACIONES	€ 10 878 580,25
0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	€ 8 136 450,00
0.01.01	Sueldos para Cargos Fijos	€ 8 136 450,00
0.01.05	Suplencias	€ -
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	€ 50 000,00
0.02.01	Tiempo Extraordinario	€ 50 000,00
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	€ 698 700,00
0.03.03	Décimo Tercer Mes	€ 698 700,00
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	€ 1 993 430,25
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	€ 1 993 430,25
1	SERVICIOS	€ 13 896 960,00
1.02	SERVICIOS BÁSICOS	€ 1 445 560,00
1.02.01	Servicio de Agua y Alcantarillado	€ 220 000,00
1.02.02	Servicio de Energía Eléctrica	€ 500 000,00
1.02.03	Servicio de Correo	€ 30 000,00
1.02.04	Servicio de Telecomunicaciones	€ 520 000,00
1.02.05	Otros Servicios Básicos (tasas municipales)	€ 175 560,00
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	€ 1 460 000,00
1.03.01	Información	€ 200 000,00
1.03.02	Publicidad y Propaganda	€ 800 000,00
1.03.03	Impresión, Encuadernación y Otros	€ 400 000,00
1.03.04	Comisiones y Gastos por Servicios Financieros y Comerciales	€ 60 000,00
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	€ 1 780 000,00
1.04.02	Servicios Jurídicos	€ 1 000 000,00
1.04.03	Servicios en Ciencias Económicas y Sociales	€ 720 000,00
1.04.06	Servicios Generales	€ 60 000,00
1.05	GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE	€ 240 000,00
1.05.01	Transporte Dentro del País	€ 240 000,00
1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	€ 60 000,00
1.06.01	Seguros	€ 60 000,00
1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	€ 1 370 000,00
1.07.01	Actividades de Capacitación	€ 720 000,00
1.07.02	Actividades Protocolarias y Sociales	€ 350 000,00
1.07.03	Gastos de Representación Institucional	€ 300 000,00
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	€ 7 236 000,00
1.08.01	Mantenimiento de Edificios, Locales y Terrenos	€ 2 940 000,00
1.08.07	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Mobiliario y Oficina	€ 200 000,00
1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	€ 4 096 000,00
1.09	IMPUESTOS	€ 305 400,00
1.09.02	Impuesto sobre Bienes Inmuebles (Imp municipal)	€ 275 400,00
1.09.99	Otros Impuestos (Timbres de Archivo)	€ 30 000,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	€ 2 892 557,30
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	€ 100 000,00
2.01.04	Tintas, Pinturas y Disolventes	€ 100 000,00
2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	€ 1 000 000,00
2.02.03	Alimentos y Bebidas	€ 1 000 000,00
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	€ 1 792 557,30
2.99.01	Útiles y Materiales de Oficina y Cómputo	€ 200 000,00
2.99.03	Productos de Papel, Cartón e Impresos	€ 524 557,30
2.99.05	Útiles y Materiales de Limpieza	€ 40 000,00
2.99.07	Útiles y Materiales de Cocina y Comedor	€ 23 000,00
2.99.99	Otros Útiles, Materiales y Suministros Diversos (Homenajes, Flores, Decoración, Regalos)	€ 1 005 000,00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	€ 950 571,44
6.03	PRESTACIONES	€ 686 571,44
6.03.01	Prestaciones legales	€ 686 571,44
6.04	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	€ 264 000,00
6.04.04	Transferencias Corrientes a Otras Entidades Privadas sin Fines de Lucro (FECOPROUNI)	€ 264 000,00
8	AMORTIZACIÓN	€ 9 180 000,00
8.02	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	€ 9 180 000,00
8.02.06	Amortización de Préstamos en Instituciones Públicas Financieras	€ 9 180 000,00
9	CUENTAS ESPECIALES	€ -
9.02	SUMAS LIBRES	€ -
9.02.01	Sumas Libres sin Asignación Presupuestaria	€ -
TOTAL		€ 37 798 668,99



3. Gastos incurridos

Cuadro 2. Gastos Incurridos.

NOMBRE DE CUENTA	Total
Servicio telefónico	373760
Servicio de electricidad	378653,75
Servicio de agua	664898,75
Aguinaldo	538540,52
Implementos de aseo y botiquín	144798,82
Cargas sociales	3117230
Gastos por homenajes y regalías	201119,84
Gastos de alimentación	517854
Honorarios profesionales	6378207
Programa radial	450000
Publicaciones en medios de prensa	17640
Papelería y útiles de oficina	620739,97
Servicios contables	930000
Mantenimiento de locales	263000
Salarios	7538496,49
Mantenimiento, Reparación. Maquinaria y Equipo	788500
Primas Seguro de riesgos del trabajo	58674
Cuotas de Mantenimiento de locales	2676700
Gastos de transporte	652390
Comisión Bancaria	164806,81
Gastos de asamblea	2419411
Cuotas a la Fundación	260221
Impresión de documentos	146446
Otros servicios no personales	136616,25
Otros materiales y suministros	114999,97
Pago de multas	23060
Derechos laborales	101439,24
Impuestos municipales	254254
	0
Total de gastos	29805330,41
Gastos financieros	5 773 353,45
Total de gastos final	35 578 683,86

Ante esto, se evidencia como existe una subejecución de un total de 2219985.13 colones, es decir un 5.87% del presentado. Junto a esto, existió un excedente de 9843521.62 en ingresos no presupuestados.



19

	COLEGIO DE PROFESIONALES EN CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES											
	BALANCE GENERAL MENSUAL											
	PERIODO ABRIL 2017 - MARZO 2018											
	30/4/2017	31/5/2017	30/6/2017	31/7/2017	31/8/2017	30/9/2017	31/10/2017	30/11/2017	31/12/2017	31/1/2018	28/2/2018	31/3/2018
ACTIVOS												
ACTIVO CORRIENTE												
CAJA Y BANCOS	12 063 506,75	12 239 283,68	12 991 002,99	11 293 176,20	10 340 479,45	10 486 964,97	10 094 296,69	8 858 431,78	8 535 176,36	11 338 184,85	9 937 190,51	10 838 182,58
INVERSIONES	1 114 969,72	1 116 822,13	1 119 502,39	1 122 476,56	1 125 229,95	1 127 772,42	1 130 486,22	1 133 758,17	1 137 309,67	1 140 568,80	1 136 639,34	1 139 754,07
CUENTAS POR COBRAR	10 000,00											
PRODUCTOS ACUMULADOS												
ACTIVO NO CORRIENTE												
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFIC.	5 736 756,94	7 002 630,93	7 002 630,93	7 002 630,93	7 862 941,83	7 862 941,83	7 862 941,83	7 862 941,83	7 862 941,83	7 862 941,83	7 862 941,83	7 862 941,83
EDIFICIOS	114 239 352,00	114 239 352,00	114 239 352,00	114 239 352,00	114 239 352,00	114 239 352,00	114 239 352,00	114 239 352,00	114 239 352,00	114 239 352,00	114 239 352,00	114 239 352,00
MEIOS:												
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	(1 108 614,50)	(1 108 614,50)	(1 108 614,50)	(1 108 614,50)	(1 108 614,50)	(1 108 614,50)	(1 108 614,50)	(1 108 614,50)	(1 108 614,50)	(1 108 614,50)	(1 108 614,50)	(1 108 614,50)
TOTAL ACTIVOS	132 058 070,91	133 489 484,16	134 233 873,81	132 549 021,19	132 379 388,83	132 638 436,82	132 206 486,34	131 005 909,36	130 686 165,66	133 489 432,88	132 089 799,28	132 791 616,08
PASIVO Y PATRIMONIO												
PASIVO CORRIENTE												
AUXILIO DE CESANTÍA	1 423 217,86	1 423 217,86	1 423 217,86	1 423 217,86	1 423 217,86	1 423 217,86	1 423 217,86	1 423 217,86	1 423 217,86	1 423 217,86	1 423 217,86	1 423 217,86
PASIVO NO CORRIENTE												
HIPOTECAS POR PAGAR	58 594 686,75	59 365 485,28	59 147 775,20	58 931 909,55	58 733 995,05	58 534 306,35	58 315 515,55	58 111 496,55	57 889 979,35	57 663 167,30	57 796 573,33	57 734 878,31
PATRIMONIO												
EXCEDENTES ACUMULADOS	66 054 616,49	66 054 616,49	66 054 616,49	66 054 616,49	66 054 616,49	66 054 616,49	72 680 912,61	72 680 912,61	72 680 912,61	72 680 912,61	72 680 912,61	72 680 912,61
EXCEDENTE DEL PERIODO	4 965 536,81	6 949 184,61	7 806 354,25	7 279 077,29	6 167 559,43	6 628 296,12	(211 177,68)	(686 037,94)	(762 629,16)	2 251 450,11	744 410,48	1 497 930,29
AJUSTES Y CORRECC. PERIODO ANTERIOR				(1 139 800,00)				(523 680,00)	(545 315,00)	(545 315,00)	(545 315,00)	(545 315,00)
TOTAL PATRIMONIO	71 040 156,30	72 700 791,10	73 862 888,75	72 193 893,78	72 222 175,92	72 680 912,61	72 469 734,93	71 471 154,97	71 372 968,45	74 367 047,72	72 680 008,09	73 633 527,90
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	132 058 070,91	133 489 484,16	134 233 873,81	132 549 021,19	132 379 388,83	132 638 436,82	132 206 486,34	131 005 909,36	130 686 165,66	133 489 432,88	132 089 799,28	132 791 616,07

El presidente Edel Reales, muchas gracias compañero Jesús Guzmán, alguna consulta o comentario al informe de tesorería.

El agremiado **Juan Carlos Fonseca**, mi consulta es exactamente en el gasto por agua por un monto de 664.898,75 colones, lo cual me parece es demasiado dinero. Quisiera saber el porqué.

El presidente Edel Reales, aclara que el pago que se realiza al AyA, se debe a varios recibos que rondan los 60 mil a 90 mil colones, esto se debe a un error en las lecturas. A raíz de estos cobros de sumas exorbitantes, como apoderado autorizó a la funcionaria Adriana Vasquez, para que la situación



se resuelva ante la entidad, pero como ustedes saben con la entidad primero de debe de pagar y luego reclamar, después de muchas gestiones se logra determinar que el error si es de los funcionarios del AyA y se obtiene como resultado una nota de crédito que ronda los trescientos mil colones, lo cual significa no pagar recibos por concepto de agua hasta el 2022.

El señor Edel Reales, sede de nuevo la palabra a Don Jesús Guzmán.

El señor Jesús Guzmán, consulta si alguien más tiene algún comentario que agregar.

La agremiada **Ana Victoria Naranjo Porras**, externa las felicitaciones. Veo más claro todo: los informes, etc. Pero quiero preguntar si hay algún beta o acción relativa de la tesorería orientada hacia la gestión de proyectos para aunar nuevos recursos no necesariamente solo el de las cuotas, porque eso podría ser otra posibilidad de gestión.

El señor Jesús Guzmán, si claro muchas gracias. Está en nuestro proyecto abocarnos a otras áreas para generar recursos, ya la junta directiva está dando estos saltos que no es solo quedarnos en la gestión administrativa sino más bien de ver el acompañamiento de profesionales de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, en qué sentido los cursos de capacitación son muy importantes para nuestros gremios, cursos de actualización que no sean únicamente universitarios por ese lado podemos captar ese tipo de recursos. Ahorita no tenemos la capacidad de ejecutarlos, pero si podríamos estrechar alianzas estratégicas con otras unidades académicas hasta entes privados ese tema lo hemos abordado mucho con nuestra compañera Ana Mercedes Gallegos, entonces ya vamos enfocados en esa línea en captación de fondos. Como lo mencionaba el presidente Edel Reales, somos un colegio pequeño nosotros no queremos volvernos locos haciendo cobros porque tampoco esa es la idea afectar a los agremiados, sino más bien es de acompañar a las y los profesionales que nos acompañan hoy acá y los que nos siguen. De momento debemos de mejorar la gestión de cobro para luego adentrarnos en estas capacitaciones la cuales se darán a precios muy accesibles.



La agremiada **Lucia López Regidor**, también no sé cómo están con las regulaciones de las consultorías, hay requisitos que se deben de cumplir como lo hacen en otros colegios. También tienen que hacer una contribución económica por cada consultoría. Considerar la venta de servicios a través de consultorías y se contratan profesionales generamos empleo a nivel interno y algún margen de ganancia dado que tenemos un mercado tan reducido, entonces esto es parte de lo que se podría como venta de servicio además de los cursos de capacitación y que muchos politólogos pueden impartir que mucho tienen experiencia en docencia e incluso en educación no formal.

El señor Jesús Guzmán, si claro muchas gracias por el aporte. Cabe mencionar que el sistema nos facilitará mucho nuestra gestión, localizar a nuestros agremiados es más sencillo si se requiere un politólogo experto en el área tal o un internacionalista especialista en tal área es más sencillo localizarlo por medio del sistema. La herramienta nos permite ver las especialidades, pero el mapeo es muy poco en este momento. Pero su sugerencia ya fue anotada por la vicepresidenta Eugenia Aguirre, para tomarlo en cuenta en los próximos meses.

El agremiado **Ernesto Solano**, les agradezco la oportunidad de participar de esta actividad el día de hoy, siendo uno de los agremiados más recientes no tengo ni un mes de incorporarme al colegio. Quiero hacer un par de observaciones respecto a la rendición de informes que los mismos se envían casi que cercano al cierre del mes en que se realiza la asamblea, desconozco el estatuto de cómo y sus procesos administrativos, normalmente en una entidad mercantil esos rendimientos de informes se manejan hasta con un cierre de tres meses de anticipación, hay alguna posibilidad de que eso se pueda modificar para que haya más tiempo tanto para la junta directiva como para los agremiados, de recibir con antelación los informes y no tener esa presión y de no presentar informes tal al filo de la navaja en este caso faltan siete días para que aplica a este último informe, me parece que eso se puede considerar como una tentativa para tener más tiempo para ambas partes. Es importante que los agremiados tengamos el conocimiento de lo que acá se va discutir, por un tema de transparencia, aunque sé que ustedes la tienen más por el informe que nos acaban de presentar, pero si por un tema de comodidad y de votar de la mejor manera en lo personal me gustaría contar antes con dichos



documentos eso como punto uno, ahora como punto dos comentabas que los esfuerzos que realizan para la recaudación de fondos de crear más alternativas desearía saber si han considerado una tercera opción de habilitar un cargo automático a una tarjeta de crédito lo cual da una mejor comodidad al agremiado y le llega el dinero automático al colegio para agilizar un poco el trámite del cobro. En esa línea me parece que se pueden considerar esas dos opciones.

El señor Jesús Guzmán, respondo al punto dos y el señor presidente don Edel Reales responde el punto uno. Con el Banco Promerica si tenemos un convenio y si se realiza la deducción automática por medio de la tarjeta de crédito, con los otros Bancos iniciaremos los procesos necesarios para agilizar trámites y asesorarnos bien para no perjudicar los procesos con algún cobro de alguna comisión y eso nos perjudique.

El señor Edel Reales, responde el punto uno: respecto a ese punto yo comentaba días atrás que con la reforma de la ley vienen cambios y de hecho quiero proponer una moción que es separar la elección de junta directiva de la asamblea general, como se hace en toro colegios que antes de la asamblea una semana antes se elige la junta directiva y la asamblea ratifica los resultados, al igual con la rendición de cuentas. Respecto a los informes de igual manera que se entreguen y unos o dos meses después se convoque a una asamblea extraordinaria para conocimiento en base a la entrega. Pero es un tema que debe de estar en la Ley del Colegio. Con respecto a los correos, este año fue el lanzamiento de la herramienta CPRI y el envío de los correos bajo esta plataforma ha sido todo un éxito, pero como somos del área de ciencias sociales a veces los sistemas informáticos nos fallan y el correo se nos atascó con el informe, se contratan servicios digitales y uno juro que todo está bien y cuando las va a utilizar aprieta el botón equivocado y toda falla. Salió la invitación de la asamblea y les llego a más del 50 % pero lastimosamente no les llego el informe. Me encantaría que algún agremiado nos haga recomendaciones en ese tema y nos asesoren. Tenemos dos empresas que nos asesoran y nos piden y nos piden, pero a la hora de la hora no saben el dominio del tema. Esa es la realidad que tenemos y las disculpas del caso. Cabe indicar que los informes si estaban en la página del Colegio.

Alguna otra consulta o comentario, al no existir más consultas ni comentarios agradezco el informe al señor tesorero Jesus Guzman.



Procedemos a la aprobación del informe de tesorería, correspondiente al periodo de marzo del 2017 a marzo del 2018.

Acuerdo IV: Aprobar el informe de labores de Tesorería. Es Aprobado con 43 votos a favor y 4 abstenciones.

El señor presidente continúa con el artículo seis, el informe de Fiscalía. Para su conocimiento a esta Asamblea General la señora fiscal suplente Wendy Calderon Conrado, renunció por motivos laborales ella es abogada. Aprovecho el espacio para externar mis mejores deseos y muchos éxitos en sus nuevas gestiones. Respecto a la fiscal Eliana Ulate su periodo venció este año y ninguna de las dos compañeras se presentaron el día hoy. Ya la moción de dispensar la lectura fue aprobada, pero me gustaría que la vicepresidenta Eugenia Aguirre, lo lea ya que son solo dos páginas.

Artículo 6.- Informe de Fiscalía



2019

INFORME DE FISCALÍA

COLEGIO DE PROFESIONALES EN CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES

LIC. ELIANA ULATE BRENES

San José, 24 de Marzo de 2018

De acuerdo a lo que establece la Ley Orgánica del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, Ley N° 7106 del 4 de noviembre de 1988; en su artículo 8 sobre la Asamblea General y en su artículo 18 sobre el fiscal y sus atribuciones, así como lo que se estipula en el artículo 45 del Reglamento a la ley N° 7106; y en mi condición de Fiscal Propietaria para el periodo comprendido entre el 18 de marzo de 2017 y el 24 de marzo del 2018, presento formalmente el informe de fiscalía ante la Asamblea General.

Al iniciar este informe me permito recordar las atribuciones dadas al Fiscal, según ley orgánica vigente, las cuales permitirán evidenciar la labor realizada por el CCPRI y fiscalizada durante el año en mención. El Fiscal del CCPRI según artículo 18 deberá:

- a) Velar por el estricto cumplimiento de esta Ley y de los reglamentos del Colegio.
- b) Promover, ante quien corresponda, la denuncia y el juzgamiento de los infractores de esta Ley.
- c) Informar a la Junta Directiva y a la Asamblea General de cualquier acto irregular lesivo para los intereses del Colegio.

Borrador



2019

d) Rendir un informe anual a la Asamblea General.

e) Reunir la información necesaria tendiente a comprobar infracciones a esta Ley, tanto en instituciones públicas como privadas.

f) Cualquier otra atribución que se señale en esta Ley.

En este sentido, y dando seguimiento a las funciones del Fiscal, expongo los puntos más relevantes que responden a los artículos supra citados

a) Velar por el estricto cumplimiento de esta Ley y de los reglamentos del Colegio.

La responsabilidad de procurar el cumplimiento estricto de la ley ha generado que durante el año 2017 y lo que va de este 2018 se continuará con una labor constante de incorporación y juramentación de los nuevos agremiados, así como resolución de las consultas planteadas por los mismos.

A.1. Actualización de información de los agremiados en el sistema informático contratado para tal fin.

Durante el 2017, se continuó con la labor de actualizar la información de los agremiados en el sistema informático contratado, lo que permitió identificar las falencias de información, y hacer un control sobre la información contenida; cabe destacar que los señores miembros de Junta de manera comprometida realizaron un control cruzado sobre esta información, generando mayor orden, sistematización adecuada e identificación efectiva de los agremiados.

A2. Actualización de perfiles de personas que laboran en el Colegio.

Durante el periodo que representa este informe se dieron varios cambios en el personal que labora en la oficina del Colegio, al respecto se definieron perfiles con funciones, y responsabilidades de cada uno de los trabajadores, lo que proporcionó mayor claridad y

Borrador



2019

eficiencia en las labores, permitiendo que el trabajo sea más fluido, con mejor uso de los recursos existentes, y mayor compromiso de las trabajadoras.

b) Informar a la Asamblea General y a la Junta Directiva de cualquier acto irregular lesivo para los intereses del Colegio.

Durante el 2017, esta fiscalía no logró identificar vicios de legalidad, ni omisiones por parte de la Junta Directiva. No obstante, cabe destacar que durante este año, fue más difícil concretar quorum en algunas de las convocatorias a reunión, lo que me hace llamar la atención a aquellos interesados en formar parte de la Junta Directiva. Debe existir un compromiso, y disponibilidad para cumplir con las labores encomendadas.

Las consultas realizadas por los agremiados fueron discutidas en en las reuniones de junta logrando el consenso y la mayor objetividad. Cada uno de los expedientes de los solicitantes a afiliarse fue revisado debidamente contra requisitos y reglamento, requiriendo las aclaraciones cuando así se amerito.

Adicionalmente, a lo mencionado en los puntos a) y b), esta fiscalía quiere retomar y felicitar los esfuerzos realizados por la Junta Directiva en cuanto a la actualización de la información de los agremiados en sistema informático contratado.

En este sentido, esta fiscalía insta a la Junta a continuar con este proceso de ordenamiento y sistematización, los felicita por los logros alcanzados; y hacemos además un llamado a los agremiados de que se acerquen al colegio, hagan propuestas y apoyen a la junta directiva con nuevas ideas, para continuar fortaleciendo nuestro colegio.

Aprovecho esta ocasión para agradecerles el apoyo brindado durante este periodo. Por motivos de tiempo y trabajo no podré continuar apoyándolos desde la Fiscalía y me excuso por la ausencia a esta asamblea debido a motivos personales.

Borrador



6107

Agradezco la atención brindada, en la mayor disposición de aclarar cualquier consulta la cual pueden remitir al correo emub29@Outlook.com, a sus órdenes,

Eliana Ulate Brenes, Fiscal Propietaria.

Wendy Calderón Conrado, Fiscal Suplente.

El Sr. Edel Reales indica que el informe de Fiscalía no se aprueba, pero si alguien tiene alguna consulta con mucho gusto la puede realizar.

Al no haber consultas a continuación el artículo siete, que corresponde a la lectura y aprobación del Acta 009-2017.

Artículo 7.-Lectura y aprobación del acta 009-2017 de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día sábado 18 de marzo del 2017.

El Sr. Edel Reales Noboa presenta la siguiente moción: Dispensar la lectura del Acta 009-2017 de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día sábado 18 de marzo del 2017.

Se somete a consideración de la Asamblea una moción de orden para que se dispense la lectura completa del Acta No. 009-2017 celebrada el sábado 18 de marzo del 2017, por ser muy extensa y detallada.



Acuerdo V: Dispensar la lectura del Acta 009-2017 de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día sábado 18 de marzo del 2017. Es Aprobado con 43 votos a favor, 1 en contra y 6 abstenciones.

Acuerdo VI: Aprobar el acta No. 009-2017 de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día sábado 18 de marzo del 2017. Es Aprobada con 30 votos a favor y 19 en contra.

El señor presidente continúa con el artículo ocho de la agenda.

Artículo 8 – Aprobación del presupuesto ordinario para el período 2018 – 2019.

El señor Jesús Guzmán, presenta el presupuesto ordinario para el periodo 2017-2018.

Se aclara que el presupuesto es una autorización de gasto que tiene la Junta Directiva para que los recursos económicos que tiene el colegio, la Junta Directiva los pueda administrar.

Se proceder con la presentación del presupuesto.



4. Presupuesto presentado

Según las proyecciones que se tienen con los ingresos del presente año, se consideran estos ingresos para el año 2018-2019

2019

	COLEGIO DE PROFESIONALES EN CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES TESORERÍA PRESUPUESTO ORDINARIO ABRIL 2018-MARZO 2019 INGRESOS BORRADOR PARA APROBACIÓN EN ASAMBLEA ORDINARIA DEL 24 DE MARZO DE 2018
--	--

CUENTA	DESCRIPCIÓN	MONTO	% DE RELACIÓN
0	Saldo anterior (efectivo)	₡ 12 063 506,75	24,14
1	Ingresos por incorporaciones	₡ 2 760 000,00	5,52
2	Ingresos por cuotas de colegiatura	₡ 24 400 000,00	48,82
3	Ingresos por emisión de certificaciones	₡ 660 500,00	1,32
4	Ingresos por emisión o renovación de carnés	₡ 576 000,00	1,15
5	Ingresos por recuperación de cartera morosa	₡ 9 521 009,00	19,05
	TOTAL DE INGRESOS	₡ 49 981 015,75	100,00

JUSTIFICACIÓN CUENTA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS	
CUENTA	FORMA DE CÁLCULO PARA LA ESTIMACIÓN
1	Con base en la cantidad promedio de incorporaciones de los años 2016-2017 que son aproximadamente 120 en total.
2	Cálculo promedio de pago del 40% de agremiados anualmente de un total de 1525.
3	Cálculo por cobro de emisión de certificaciones del año anterior: 275 más un porcentaje de 20% adicional.
4	Cálculo por renovación de carnés o emisión por primera vez de 12 mensuales
5	Cálculo promedio de recuperación de cuotas del periodo anterior, considerando la relación entre la elevación de cuotas por colegiatura y la disminución de la morosidad.

Con estos datos, se tiene como presupuesto presentado ante la Asamblea General el siguiente,

Borr



COLEGIO DE PROFESIONALES EN CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES
INTERNACIONALES
TESORERÍA
PRESUPUESTO ORDINARIO ABRIL 2017-MARZO 2018

Borrador para aprobar en
la Asamblea General del
24 de marzo del 2017

CÓDIGO	CUENTA PRESUPUESTARIA	MONTO TOTAL
0	REMUNERACIONES	€ 12 081 232,96
0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	€ 9 977 021,89
0.01.01	Sueldos para Cargos Fijos	€ 9 477 021,89
0.01.05	Suplencias	€ 500 000,00
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	€ 89 195,77
0.02.01	Tiempo Extraordinario	€ 89 195,77
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	€ 950 718,79
0.03.01	Comisiones por recuperación de cuotas	€ 252 018,79
0.03.03	Décimo Tercer Mes	€ 698 700,00
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	€ 1 064 296,51
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social*	€ 1 064 296,51
1	SERVICIOS	€ 15 583 918,35
1.02	SERVICIOS BÁSICOS	€ 1 825 344,65
1.02.01	Servicio de Agua y Alcantarillado	€ 544 706,40
1.02.02	Servicio de Energía Eléctrica	€ 335 595,75
1.02.03	Servicio de Correo	€ 45 000,00
1.02.04	Servicio de Telecomunicaciones	€ 391 534,50
1.02.05	Otros Servicios Básicos (tasas municipales)	€ 508 508,00
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	€ 1 210 000,00
1.03.01	Información	€ 500 000,00
1.03.02	Publicidad y Propaganda	€ 500 000,00
1.03.03	Impresión, Encuadernación y Otros	€ 150 000,00
1.03.06	Comisiones y Gastos por Servicios Financieros y Comerciales	€ 60 000,00
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	€ 1 780 000,00
1.04.02	Servicios Jurídicos	€ 1 000 000,00
1.04.03	Servicios en Ciencias Económicas y Sociales	€ 720 000,00
1.04.06	Servicios Generales	€ 60 000,00
1.05	GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE	€ 200 000,00
1.05.01	Transporte Dentro del País	€ 200 000,00
1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	€ 61 607,70
1.06.01	Seguros	€ 61 607,70
1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	€ 3 850 000,00
1.07.01	Actividades de Capacitación	€ 3 000 000,00
1.07.02	Actividades Protocolarias y Sociales	€ 350 000,00
1.07.03	Gastos de Representación Institucional	€ 500 000,00
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	€ 6 326 966,00
1.08.01	Mantenimiento de Edificios, Locales y Terrenos	€ 276 150,00
1.08.07	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Mobiliario y Oficina	€ 550 816,00
1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	€ 5 500 000,00
1.09	IMPUESTOS	€ 330 000,00
1.09.02	Impuesto sobre Bienes Inmuebles (Imp.municipal)	€ 300 000,00
1.09.99	Otros Impuestos (Timbres de Archivo)	€ 30 000,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	€ 5 073 000,00
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	€ 150 000,00
2.01.04	Tintas, Pinturas y Diluyentes	€ 150 000,00
2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	€ 1 000 000,00
2.02.03	Alimentos y Bebidas	€ 1 000 000,00
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	€ 3 923 000,00
2.99.01	Útiles y Materiales de Oficina y Cómputo	€ 500 000,00
2.99.03	Productos de Papel, Cartón e Impresos	€ 350 000,00
2.99.05	Útiles y Materiales de Limpieza	€ 50 000,00
2.99.07	Útiles y Materiales de Cocina y Comedor	€ 23 000,00
2.99.99	Otros Útiles, Materiales y Suministros Diversos (Homenajes, Placas, Decoración, Regalos)	€ 3 000 000,00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	€ 5 264 000,00
6.03	PRESTACIONES	€ 5 000 000,00
6.03.01	Prestaciones legales	€ 5 000 000,00
6.04	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	€ 264 000,00
6.04.04	Transferencias Corrientes a Otras Entidades Privadas sin Fines de Lucro (FECOPRONI)	€ 264 000,00
8	AMORTIZACIÓN	€ 9 180 000,00
8.02	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	€ 9 180 000,00
8.02.06	Amortización de Préstamos en Instituciones Públicas Financieras	€ 9 180 000,00
9	CUENTAS ESPECIALES	€ 2 798 864,44
9.02	SUMAS LIBRES	€ 2 798 864,44
9.02.01	Sumas Libres sin Asignación Presupuestaria	€ -
TOTAL		€ 49 981 015,75



El señor Edel Reales, procede con la aprobación del presupuesto. alguna observación o consulta.

La agremiada **Lucia López Regidor**, desea hacer algunas observaciones respecto a suplencias para que alguien trabaje eventualmente, suplencias es para una persona que trabaje formalmente, debemos de tener cuidado sobre algunas partidas presupuestarias. Si contratamos a una persona eventualmente no vaya a generar una relación laboral que no esté prevista y se esté dando de manera ilegal, tener claro que suplencias es para cubrir licencias, incapacidades, permisos ese tipo de cosas. Luego la partida de servicios generales, no significa contratar otros profesionales que no estén incluidos como los abogados, contadores. Servicios generales es mensajería, vigilancia, limpieza, recepción, debería ser servicio de gestión y apoyo. Porque usted en servicios de gestión y apoyo no solo puede contratar algún profesional sino que además puede contratar a alguien que haga trabajo de oficina que no es profesional por ejemplo quieren hacer la actualización de base de datos y este lo puede hacer por una semana apoyando esta gestión, yo les sugiero cambiar un poco esa parte. Luego lo que son peajes y estacionamientos que entra como una partida de otros servicios públicos para que no tengan problemas yo sé que son montos insignificantes, pero es mejor acomodarlo un poco mejor y yo me imaginó que los intereses, aunque sean montos mínimos por un colón que no cierre la contabilidad no está cerrando. Entonces me imagino yo que la contadora debe de pasar esos intereses como excedentes del periodo porque así se haría en un ente sin fines de lucro como lo es el Colegio. Por lo demás me parece bien salvo mis observaciones con respecto a la ubicación de esas partidas. Ojalá para el próximo año esté incluida la partida de ventas de servicios.

El señor Giancarlo Casasola, toma la palabra las observaciones que usted realiza son correctas de acuerdo al clasificador para el gasto del sector público. Cuando yo fui tesorero del Colegio lo que se realiza es trasladar el objeto del sector público al del Colegio de Ciencias Políticas ya que no se venía manejando bajo esa nomenclatura fue a partir de ese momento en que lo empezamos a realizar. El colegio no está obligado aplicarlo tal cual, pero la clasificación que usted menciona es correcta. Pero para efectos del presupuesto si no estuviera en la partida correcta el gasto al que está haciendo referencia que está realizando el señor tesorero Jesus, tampoco está incorrecta nada más para hacer



la aclaración. Me parece válido que se pueda modificar de acuerdo a ese manual de cuenta. En su momento se ordenó de esa manera. Muchas gracias.

El agremiado **Adrián Rojas**, respecto al presupuesto solo quiero hacer una aclaración es hacer una previsión de alguna posibilidad de trabajo, en la cuenta de asignación presupuestaria. Pero en propaganda y publicidad la partida está muy bajo el rubro. Pensando en la celebración del 50 aniversario de la Escuela de Ciencias Políticas. Es importante para posicionar nuestro Colegio ir pensando también en un proceso de propaganda más fuerte por los medios de comunicación cuando se de ese evento así posicionamos nuestras carreras en el ambiente nacional, nuestras profesiones están teniendo de nuevo importancia, porque un tiempo atrás estuvo relegada. Es importante pensar que esas sumas que tenemos reservadas, se utilicen para apoyar procesos de propaganda para visibilizar más el Colegio. Muchas gracias.

La agremiada **Ana Victoria Naranjo Porras**, solo una observación y recomendación muy entendible el presupuesto es cada vez más entendible el presupuesto, pero me parece que el presupuesto debe de ir enfocado en un plan específico que se tiene para el año, probablemente en el plan general el grupo que dirige que su vigencia es de dos años tengo entendido. Sería más claro para esta asamblea saber que es lo que se quiere con ese dinero, uno tiene que inferir y yo pienso que aquí estamos más o menos acostumbrados a lo que hay a la cuenta de servicios o la cuenta de intangibles.

La Vicepresidenta **Eugenia Aguirre**, muchas gracias por la observación profesora Naranjo Porras, cabe aclarar que por ser una Asamblea a corto plazo y próxima a vencer los periodos de varios colegas, debo destacar que las compañeras Jennifer Charpentier e Isabel Brenes ya se encuentran elaborando un plan estratégico, que nos permitirá hacer planteamientos estratégicos y posteriormente tomar acciones con el plan estratégico, para presentarlo en conjunto en la próxima Asamblea General de Marzo del 2019.

El agremiado **Juan Carlos Fonseca**, varias observaciones la compañera menciona algo de los servicios generales si es importante hacer una que otra modificación.



Con respecto a contratar una situación no prevista personal, deben de tener mucho cuidado de lo que se configura una relación laboral, ya eso también está determinado por la sala constitucional e incluyendo el tema de secretarías y asistentes administrativos, salvo que puedan contratarse por servicios profesionales, donde la abogada del colegio lo determine jurídicamente la posibilidad.

Una consulta en mantenimiento de los locales que incluye la cuota, pero es una duda que sale a relucir en este momento, en el presupuesto anterior aparecen dos rubros mantenimiento de edificios locales y terrenos una suma X y el otro por cuota por una suma X, ahora me están indicando la cuota está incluida dentro del mantenimiento parece que ya una suma está aprobada, pero bueno llamo yo la atención para tener claro ese asunto. Debo incluir también con el tema del presupuesto anterior se señalaba transporte por 500.000,00 colones, en el actual es por 300.000,00 colones. El asunto es así no hay que temer si ya como asamblea lo aprobamos, yo entiendo al señor tesorero que se pueda dar la interpretación del uso excesivo de ese rubro, si el rubro está hay que usarlo. Si hay que atender reuniones fuera de la oficina en un restaurante hay que hacer uso de esa partida asignada. Uno entiende que son situaciones especiales y hay que entender, no hay que temer de hacer uso de la misma, más si ya está aprobada por la asamblea, si hay facturas que así lo demuestran ese dinero no debe de salir del bolsillo de los representantes del Colegio. Para concluir solo esos dos detalles son los que me llaman la atención, muchas gracias.

El señor **Edel Reales**, son dos cosas: Esta el mantenimiento del Local (seguridad, mantenimiento de zonas verdes, etc.) y está el mantenimiento del Colegio a nivel interno (limpieza, compra de bombillos, limpieza de canoas internas, pasa manos de las escaleras, todo este tipo de reparaciones es como tener una casa todos los años hay que invertir que pinturas, etc.). Cada año lo que se trata es de dar una partida a este tipo de gastos e ir arreglando poco a poco, básicamente de eso se trata ese rubro. Luego lo de las partidas presupuestarias, desde que llego como tesorero Giancarlo Casasola y nos hizo ese escalafón, ayuda mucho con cada factura ya que las mismas se clasifican y las finanzas tienen más orden, lo reitero como lo hice el año pasado los estados contables están a disposición y son públicos, ustedes pueden solicitar cada partida y las mismas están clasificadas. Nuestra contadora Ana Lidia Calderón Vargas, es sumamente estricta en esos temas contables. Les comento la anécdota de hace tres años atrás cuando asumo la tesorería, me dice Ana Lidia Calderón, hay un faltante en un



cheque, casi me da un infarto que paso esta vez, faltan 2000 mil colones. Lo que sucedió en esa ocasión es que la cuota del Banco Popular se hizo un cheque por un monto y en realidad no era el monto. La cuestión al final es que la rigurosidad de nuestra Contadora es muy estricta y raya en la insistencia de la transparencia en cada movimiento financiero. Por lo anterior es un éxito en la depuración de los gastos que tenemos.

El agremiado **Federico Ruiz**, respecto al presupuesto todo me parece perfecto. Más bien mi consulta es sobre los activos y los recursos económicos que tenga el Colegio ahorrados y si hay algún plan de inversión para ir acrecentándolos.

El señor **Edel Reales**, básicamente recordarán ustedes que cuando se realizó la compra del Colegio hace cuatro años teníamos ochenta millones de colones que sirvió para comprar de contado el local 16 y de momento más o menos quedan como dos millones en inversión con nuestra operadora Mercado de Valores. Yo esperarí que de la base de datos volver a raspar la olla para ahorrar. El plan de inversión es muy importante. Para que en diez años que terminamos de cancelar el préstamo, ya tengamos otro capital para la compra de un local más grande, más cómodo o trasladarnos a un lugar más cómodo para los agremiados. El dinero está ahí, el cual es intocable. Hemos ahorrado, con decir que este año que paso no se realizó ninguna actividad. Hemos ordenado la casa, este año si logramos la meta en julio de depurar la planilla, estaremos retomando las actividades por ustedes. Me alegra que pregunten, porque así se demuestra que todo está muy claro y en orden. Lo reitero los libros de las finanzas del colegio, están abiertos a todos sus agremiados.

La agremiada **Lucía López Regidor**, aprovecho ya que están realizando el plan estratégico, sería bueno plantearse dentro del plan y luego hacer un análisis de riesgo del plan estratégico y cuál sería la política de la Junta Directiva de mantener en inversión para que sea reflejados los movimientos por cuestiones de títulos, pero es una buena idea incluirlo en el plan estratégico, porque además de hacer una análisis de riesgo, también se puede determinar si lo que debemos hacer o hemos realizado cada año genera riesgos y los van materializando o si logramos mitigar posibilidades o riesgos.



El señor **Edel Reales**, analizadas y discutidas las observaciones al presupuesto ordinario para el período 2018-2019 se somete a discusión y aprobación de los asambleístas presentes.

Acuerdo VII: Aprobar el presupuesto ordinario para el período 2018-2019. Es Aprobada con 41 votos a favor, en contra 1 y 4 abstenciones.

Artículo 8.- Elección y juramentación de nuevos miembros de Junta Directiva y Fiscal.

A continuación, el señor presidente sede el espacio al Tribunal Electoral Interno conformado por las siguientes personas: Hoy preside por primera vez el Lic. Rigoberto González Badilla y el MSc. Max Cerdas López, quienes estarán a cargo de la elección.

El Lic. Rigoberto González Badilla, buenos días seré muy breve, asimismo agradecer la confianza por parte de la Junta Directiva por permitirme presidir el día de hoy la elección. El día de hoy me permito informar que los puestos que se van a elegir son los de Vicepresidencia, Vocalía II, Vocalía III, fiscal Propietario y Fiscal Suplente, para el período 2018– 2020. Tomaremos un receso de cinco minutos para definir como se hará la elección de puestos. El tribunal esta anuente a escuchar posibles candidaturas para los puestos de manera nominal o papeleta.

El señor González Badilla, manifiesta que se procede a contar cuantos agremiados hay en este momento, se contabilizan 46 agremiados, por lo anterior se somete a votación quienes están de acuerdo que la elección sea por medio de papeleta grupal. Votos a favor 24, votos en contra 22 y abstenciones 0.

La Asamblea define la elección de los puestos de Vicepresidencia, Vocalía II y Vocalía III por medio de papeleta de manera grupal.



- **Papeleta número uno** la conforma para Vicepresidencia la señorita: Eugenia Aguirre, Vocalía II la señora Ana Mercedes Gallegos y para Vocalía III el Señor Giancarlo Casasola Chaves.
- **Papeleta número dos** la conforma para Vicepresidencia el señor Alexis Vargas Cárdenas, Vocalía II la señorita Andrea Méndez Calderón y para la Vocalía III la señorita Isabel Zúñiga Quirós.

Se somete a votación las dos papeletas. Para los puestos de Vicepresidencia, Vocalía II y Vocalía III, para el período 2018 – 2020.

El tribunal, contabiliza en estos momentos 46 personas. Procedemos a votar quienes estén de acuerdo por:

- La Papeleta número uno: 30 votos a favor.
- La Papeleta número dos: 16 votos a favor.

El tribunal electoral procede a la elección de los puestos de la fiscalía propietaria y suplente del periodo 2018-2020. El tribunal esta anuente a escuchar posibles candidaturas para los puestos, en estos momentos o si alguna persona tiene a bien postular algún colega.

El señor **Edel Reales**, propone que las personas que se postularon en la papeleta dos, integren la fiscalía. Si así lo tienen a bien. Es la invitación que realizó con toda la transparencia del caso.

El señor **Bruno Rodríguez**, propone al señor Adrián Rojas. Considero que es una persona muy transparente. Por el desempeño el día de hoy, considero que es un gran elemento para formar parte de la fiscalía.

El señor **Luis Diego Obregón**, propone su candidatura para el puesto de fiscal propietario.



El señor **González Badilla**, consulta si las personas de la papeleta número dos aceptan la postulación. La señorita **Andrea Méndez Calderón**, es la única que acepta la postulación por parte de la boleta número dos.

El señor **Roberto Gallardo**, indica que lo más correcto es aplicar la ley de igualdad, donde alguno de los dos puestos vacantes, una mujer debe de asumirlo.

El señor **González Badilla**, somete a votación la candidatura del señor **Adrián Rojas**, con 17 votos a favor, por el señor **Luis Diego Obregón**, con 5 votos a favor y la señorita **Andrea Méndez**, con 24 votos a favor. Felicitamos a la señorita Andrea Méndez por su nuevo cargo.

El señor **González Badilla**, de inmediato se procede con la elección del fiscal suplente. Alguna postulación. Recordar a la Asamblea que el periodo para este cargo es por un año, esto por la renuncia de la anterior compañera Wendy Calderón.

La señorita **Eugenia Aguirre**, quiero proponer al señor Danny Esquivel, quién es politólogo y trabaja a en la red nacional de cuido.

El señor **Danny Esquivel**, acepta la postulación.

El señor **Luis Diego Obregón**, propone nuevamente su candidatura para el puesto de fiscal suplente.

El señor **González Badilla**, somete a votación con 45 agremiados presentes, la candidatura del señor **Danny Esquivel**, con 34 votos a favor y **Luis Diego Obregón** con 11 votos a favor. Felicitamos al señor Danny Esquivel por su nuevo cargo.



Acuerdo VIII: Aprobar como miembros de Junta Directiva, Vicepresidencia: Eugenia Aguirre Raftacco, Vocalía II: Ana Mercedes Gallegos Castro, Vocal III: Giancarlo Casasola Chaves, Fiscal Propietario: Andrea Méndez Calderón, Fiscal Suplente: Danny Marcelo Esquivel Lobo; por un periodo de dos años de marzo del 2018 a marzo del 2020, excepto el Fiscal Suplente que el periodo es por un año (marzo del 2018 a marzo 2019).

El Sr. **González Badilla**, agradece a los compañeros que participaron de esta elección.

Seguidamente el tribunal procede a juramentar a los nuevos miembros de Junta Directiva, así como la Fiscalía.

El tribunal cede la palabra al señor presidente para continuar con el artículo nueve correspondiente a asuntos varios.

Artículo 9.- Asuntos varios.

Propuestas:

Acuerdo IX: Para que la Asamblea General envíe una nota haciendo una excitativa para que la Escuela de Ciencias Políticas de la UCR envíe un perfil profesional actualizado ante el Servicio Civil de manera que se aclaren los campos en los cuales estas personas profesionales pueden ejercer su trabajo, se asigna una comisión integrada por los siguientes profesionales: Ana Naranjo Porras, Adrián Rojas Herrera, Eugenia Carolina Aguirre y Rosemary Castro Solano, asimismo se transfiere toda la responsabilidad a la Junta Directiva para elaborar el documento, la comisión y los agremiados en conjunto enviarán sus observaciones y aportes en un plazo no mayor al lunes 30 de abril del 2018 y por el medio que tengan a bien enviar a la Junta Directiva, se establece como fecha límite de entrega a la Universidad de Costa Rica el viernes 08 de mayo del presente año. La misma nota será publicada en Facebook, página Oficial del Colegio y por correo electrónico a toda la base de datos del Colegio.

Acuerdo aprobado por unanimidad.



Luis Diego Obregón, quiero hacer dos propuestas:

1. Que la próxima Asamblea Ordinaria del Colegio se rinda un homenaje póstumo a Miguel Salguero. Por su gran labor del fomento de la cultura e historia de Costa Rica. Sería un gran honor para el Colegio también homenajear a Don Miguel Zuñiga, de la revista gentes y paisajes, quine proponga el teatro en Costa Rica, eso significaría mucho arraigo para nuestro Colegio.
2. Organizar una especie de conferencia en conjunto con la Asociación Nacional de Educadores (ANDE) y la secretaría de Asuntos Internacionales con el presidente electo este próximo primero de abril.

El señor presidente Edel Reales, en relación con los temas que propone el señor Luis Diego Obregón, el solicitar la conferencia es sencillo el tema, pero la misma tiene un costo monetario e incurrir en un costo de más de dos mil dólares no es factible para el Colegio, lo mejor es enviar una carta al señor presidente electo de La República, deseando muchas felicitaciones y éxitos en el cargo. Generalmente en ese tipo de acontecimientos se debe de aportar dineros. Anotamos las propuestas planteadas por el agremiado Luis Diego Obregón.

Cierre de Asamblea General.

El Sr. presidente Edel Reales Noboa, agradece a los asambleístas por su presencia, asimismo prometo para el próximo año votadores electrónicos para agilizar el tema de las votaciones. Otro punto para finalizar, invito a todos los colegas a las sesiones ordinarias, el tercer martes de cada mes a las siete de la noche, espero que en marzo del 2019 esa hoja de asistencia este llena, los espero el 24 de abril en el Colegio con sesión ampliada y su lluvia de ideas.



La señorita **Eugenia Aguirre**, como todos los años se realiza un presente a los asambleístas este año no es la excepción, vamos a rifar cinco libros los cuales tratan de temas políticos. Procedemos a seleccionar el número con las personas presentes hasta este momento.

Se solicita a la señorita Carolina un número del 1 al 61. Escoge el 54, el ganador de los cinco libros es el agremiado **Carlos Muñoz Brenes** Se le felicita y se le entrega el presente.

El señor **Edel Reales**, no habiendo más asuntos por conocer en esta asamblea general de carácter ordinario, se levanta la sesión al ser las trece horas con veinte minutos del día sábado veinticuatro de marzo del 2018.

Edel Reales Noboa.
Presidente Junta Directiva

Jennifer Charpentier Fernández
Secretaria Junta Directiva